

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MARTES 07 DE ABRIL DE 2009 A LAS 10.00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión ordinaria a llevarse a efecto el día Martes 07 de Abril del año en curso, a las 10.00 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta de la Srta. Alcaldesa
- 4.- DAEM; Exposición empresa Master Colleague en "POLITICA COMUNAL EN EDUCACIÓN.
- 5.- DAEM; Compromiso de apoyo para asegurar el desarrollo de la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para Tercer año Básico". Se requiere acuerdo del H. Concejo
- 6.- Informe Comisiones del Consejo
- 7.- Informe Señores Concejales
- 8.- Varios

Saluda Atentamente a Uds



MARCO PARIS GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA.-

EL QUISCO, 03 de Abril de 2009.-

“SESION ORDINARIA DE CONCEJO
ACTA N° 10 DEL 07 ABRIL 2009 ”

En la Sala Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a siete de abril año 2009, siendo las 11:20 hrs. AM. Se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*, la asistencia de los *Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. José Moraga Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta, los funcionarios Dn. Marco Parisi Gutiérrez, Secretario Municipal y Dn. Harold Lam Pérez, Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios* y de *la Patria*, La Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

O-O-O-O-O-O-O-O

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta anterior.-**
- 2.- **Correspondencia.-**
- 3.- **Cuenta de la Señorita Alcaldesa.-**
- 4.- **DAEM; Exposición empresa Master Colleague en “Política Comunal en Educación”**
- 5.- **DAEM; Compromiso de apoyo para asegurar el desarrollo de la iniciativa “Laboratorio Móvil Computacional para Tercer Año Básico”. Se requiere acuerdo del H. Concejo.**
- 6.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 7.- **Informe Señores Concejales.**
- 8.- **Varios.**

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

- Me refiero al Acta N° 08 y 09 de fecha 31 de Marzo 2009.
- Acta Aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes.
- Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

- Yo en lo personal no tengo correspondencia, me acaban de pasar esta:

A: Concejal.

Don. José Moraga Lira

I. Municipalidad de El Quisco

Fecha: Abril 2009

Motivo: Invitación a Concejales y Alcaldía al "Onceavo Congreso Latino Americano de Parlamentos Municipales, a realizarse en Punta del Este Uruguay del 22 al 25 abril del 2009. Costo Inscripción 260 dólares por persona, pensión completa todo incluido. Temas elegidos:

- 1.- Relaciones Internacionales, MERCOSUR.
- 2.- Turismo local, Cultura Patrimonial, Rutas Turísticas.
- 3.- Cultura, Desarrollo de Integración, Desafío de los Municipios.
- 4.- Área Social: Migración y Trata Personas en la Región, Integración Deportiva, Política de Fronteras en Salud Y Educación.

-Siguiendo punto de la tabla:

3.- Cuenta de la Señorita Alcaldesa.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: A los Concejales les llevo una invitación para el seminario que vamos hacer para el Plan Regulador, mañana desde las 09:00 hrs. hasta las 17:00 hrs. y el jueves también con salida a terreno.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

5.- DAEM; Compromiso de apoyo para asegurar el desarrollo de la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para Tercer Año Básico". Se requiere acuerdo del H. Concejo.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: El propósito nuestro señalado de acuerdo al Ministerio de Educación se debe tomar el acuerdo por el Concejo Municipal para efectuar el apoyo, para llevar a efecto la iniciativa letra A del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educacional que dice relación con los Laboratorios Móviles Computacionales.

-El Fondo para el año 2009 se divide en dos partes: Fondo A que corresponde a los laboratorios móviles computacionales para los terceros años y el Fondo B que son los dineros (M\$ 81.643.-) que dice relación con el apoyo a los laboratorios móviles.

-Los laboratorios móviles estarían en las tres escuelas, con una cantidad aproximada de la matrícula existente, en el que estarían llegando unos ciento y tanto computadores, además tiene que llegar un sistema móvil donde se conectan los computadores.

-Dentro de los fondos B, postulamos a 2 iniciativas que dice relación con el mejoramiento del sistema eléctrico por un valor de M\$ 8.400.- que corresponde al 10% y que estamos pasado en un 0.29% por lo que hay que modificar, es decir son M\$ 8.165.- y que el Ministerio nos dice que podemos modificar sin problema. Esto sería la conectividad por sala.

-La iniciativa N° 3 que dice relación con la conectividad con aproximadamente M\$ 6.000.- para colocar una red inalámbrica en los computadores a terceros años.

-Lo que les pido al Concejo es la aprobación con el documento que les paso, la implementación ya directa en las escuelas.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Como no estaba la Empresa Master Colleague, se dio avance al segundo punto.

Dn. José Moraga L. Concejal: Con respecto al punto de los laboratorios computacional para el tercero básico, en el punto 3.3, dice el sostenedor municipal debe tener un responsable en la iniciativa, ¿me gustaría saber quien es el responsable de esta iniciativa?. Habla de personas.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: En general es responsable el Departamento de Educación, Don Emilio Loo. No se olvide que las funciones son delegables y que las responsabilidades son indelegables. Como responsable directo don Victor Plaza, el es el responsable operativo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El que esta a cargo administrativamente es Don Emilio Loo y en ejecución Don Víctor Plaza.

Dn. José Moraga L. Concejal: En el punto 4.1 lo que es habilitación, en el LMC 1 dice en el capítulo 16 anexo 2 instructivo para la implementación, se detalla como se calcula la cantidad máxima de equipamiento computacional, para cada establecimiento. ¿Cual es la cantidad máxima que vamos ha tener para cada colegio?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: 42, es el máximo que define el Ministerio de Educación y que esta definida por la RECH en que sería:

38 El Totoral.

40 Isla Negra.

42 El Quisco.

-Pueden existir apelaciones a favor o en contra, eso lo ve el Ministerio de Educación. En El Totoral son 38 y si la matricula efectiva es menor y de acuerdo a la proyección que existe puede ser menor, entonces nos rebajan la cantidad; si la cantidad asignada para el colegio El Quisco, de acuerdo con la RECH corresponde que sea superior y su proyección es superior, entonces nos pueden ahumentar, todo va a depender de la apelación que nosotros podamos presentar.

La RECH es el registro de estudiantes para Chile de la cantidad de matriculas existentes y la proyectada a los próximos años. La idea es que cada alumno tenga su computador.

Dn. José Moraga L. Concejal: Con respecto al presupuesto que tenemos en Educación ¿cuanto es el costo que nos va a costar asumir la mantención de estas tres salas? porque esto llega el 2009 y vamos a ocupar presupuesto del año 2009 que no teníamos considerado en el presupuesto del año 2008.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Hay muchas cosas que no estan consideradas porque son proyectos que nos llegan. Tenemos que ver como disminuimos gastos por un lado e invertimos por otro. Por ejemplo en las TEC ya adicional tenemos invertido como cuatro millones y medio.

-Es bueno para los colegios, los alumnos. La Srta. Alcaldesa dice apechuguemos con esto, hacemos modificación presupuestaria, es inversión para los alumnos.

-Lo que tenemos que hacer ahí es las instalaciones eléctricas en un sistema modular para la sala que ya están consignados. El fondo adicional solamente es la parte de protección y seguridad que no podemos colocarlos en los fondos porque son gastos operantes y lo tenemos que colocar. En lo que es seguridad nos va costar mas menos un millon y medio de pesos, el resto son consumos básicos en la mayor cantidad eléctrica que se va a ocupar.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: En el 2.5 en la habilitación y ubicaciones físicas y en el 2.6 dice que se implementan los procesos que aseguran en el tiempo las condiciones básicas pedagógicas, ¿esto es un profesor por establecimiento?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Esto llega para tercer año. Tiempo atrás se contrataba un profesor de computación y no es la idea, en que se discutió mucho, lo que debe haber es que el profesor de lenguaje sepa computación y le enseñe lenguaje a través de la computación y así el de matemáticas, entonces hay que preparar en forma constante a los profesores.

-Hay una plataforma de aprendizaje en que el profesor tiene que subir tareas, pruebas. Si el niño esta enfermo y tiene acceso a internet, pueda bajar cuestionarios, incluso hacer las pruebas, pruebas comunales, pruebas ensayo SIMSE, prueba de ensayo de la PSU.

Dn. Juan Berrios O. Concejal: ¿Qué tipo de computadores estarían trayendo?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: No lo se, probablemente de la línea HP, son muy especiales porque vienen protegidos con goma, esta hecho para niños. Es un tipo netbook con menos Ram, con un disco duro chiquitito.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Cómo es el manejo en eso, como la vez pasada que duraron la P no más?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Nosotros en estos momentos estamos efectuando las protecciones por las ventanas y puertas, las TEC y ahora este año viene la protección de lo otro, lo que son las TIC.

-Hay que tomar seguros y estos corren por cuenta nuestra. El año pasado hubo unos robos y la problemática no fue el seguro; hay que reeducar a los Directores de lo que ellos tienen que hacer; si se pasa una cantidad de días y no se da cuenta al seguro del robo; si se da cuenta al seguro y no se hace la denuncia en carabineros; el seguro no paga.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Quiero saber con respecto al 20% de trabajadores que debe haber a contrata, ¿la municipalidad estaría pagando alguna multa por esa situación? y ¿Cuántas reuniones ha tenido con los Directores?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: No se paga.

-En forma exclusiva no he tenido pero si he tenido reuniones en que se toman puntos varios.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Usted hablo del mateo XXI, ¿los profesores se han especializado, hecho curso, seminario?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Si, en enero de este año, todos los Directores, Jefes Técnicos y los encargados de enlace de cada unidad operativa. La idea es que ellos repliquen. Nosotros necesitamos una persona, yo hable con Mateo XXI y van a dar una capacitación general. La idea es que la persona que tenemos especialista en este tema vaya por profesor por profesor y de escuela en escuela. Ahora lo que pasa es que el Director toma la información y no la baja al personal docente. Por eso hacemos las reuniones con todos.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Pero no profesores, yo veo el que esta en el aula.

Dn. José Moraga L. Concejal: ¿Cuanto es el porcentaje de profesor a contrata?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Exactamente no lo se pero debemos estar alrededor del 30%.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Aproximado tengo 37 a contrata 17 a honorarios.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: No se confundan con los profesores que estan a reemplazo. Una vez que contraloría a nosotros nos señale, hay que pensar en hacer un llamado a concurso.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: ¿No aprovechamos que esta don Emilio, (para ver la carta)?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que lo vamos a ver después de Concejo porque no estaba en tabla, sería bueno tratarlo como la comisión de educación.

Dn. José Moraga L. Concejal: ¿Cuando vamos a tener una información, respecto a la política educacional de las SEP?, nosotros tenemos un compromiso firmado con el alcalde anterior en que nosotros tenemos las subvenciones preferenciales, sino cumplimos a dos o tres años, podrían cerrarnos el colegio, si no tuviéramos un SISMSE adecuado, porque estamos bajo el promedio nacional por eso nos están pagando el doble de subvención por los alumnos vulnerables que son alrededor de 75.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Definitivamente cuando el Ministerio de Educación nos diga si o no respecto a la SEP, no tendría ningún sentido si el Ministerio no nos ha validado el Plan de Mejora y hasta ahora no esta validado. El Ministerio tiene un tipo de software que no es capaz de poder subirlo; toda la información tiene que ser entregada en forma digital. El sistema computacional del Ministerio esta colapsado.

-Lo que hicimos fue imprimir completo en duplicado y lo tuvimos que ir a dejar al Departamento Provincial, este nos rechaza, yo incisto en entregarlo y lo ingrese por la oficina de parte, adicionado a esto dos CD. Despue El Ministerio nos dice, mandelo en forma fisica; ya lo habiamos hecho, pero tambien nos pide que mandemos un compromiso que lo vamos a subir al portal.

-Teniendo el Plan de Mejora, me comprometo explicarle cada una de las distintas partes escuela por escuela, este es un plan a 4 años, tenemos un compromiso que a 4 años el puntaje SIMSE del colegio El Quisco tiene que ser de 280 puntos. Para eso nos hemos ido preparando.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: He confirmado con Don Emilio que en el momento que Ustedes firman el documento, están tomando el acuerdo.

ACUERDO N° 43.-

El Concejo Municipal de El Quisco, acuerda por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes, comprometer el apoyo y facilitar las acciones necesarias para asegurar el desarrollo de la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para tercer año Básico", (LMC), componente del Plan "Tecnologías para una "Educación de Calidad" del Ministerio de Educación.

SUSCRIBEN el Siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berrios Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. José Moraga Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Dn. José Moraga L. Concejal: Esta carta de los apoderados del colegio viene dirigida a la Alcaldía y no a los Concejales.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esta carta todavía no me llega, yo la vi y converse con la presidenta y vicepresidenta del centro general de padres y apoderados ayer en la mañana, si gustan lo tomamos despues en la comisión de educación.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

4.- DAEM; Exposición empresa Master Colleague en “Política Comunal en Educación”

Don Eduardo Gómez, Consultora: Nosotros la vez anterior le presentamos parte del análisis que nosotros hicimos, de alguna forma determinar algunos nudos críticos para que nos cambiaran el desarrollo de esta política, que es un proceso que dura y la idea es que se planifique a 5 años.

-Estamos en una etapa de terminando la definición de los que son nuestros objetivos a cumplir a corto, mediano y largo plazo en la educación de la comuna y estamos pasando la etapa de implementación que tiene mucha relación con la exposición que hizo don Emilio, en que vienen asentadas las bases de las iniciativas y de los pasos a seguir uno de los tantos objetivos que se han definido.

-La presentación se divide en dos partes, primero es mostrar cuales fueron los nudos críticos que se detectaron con este trabajo y en una segunda parte dividido en un foco estratégico, determinar cuales son los caminos a seguir.

***SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LA EXPOSICIÓN PRESENTADA EN POR LOS EXPOSITORES DE LA EMPRESA MASTER COLLEAGUE, DON EDUARDO GÓMEZ Y LA SRta. ROSA NAVARRETE, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL.**

-Siempre hablamos de los nudos críticos de las iniciativas, pero nunca se vio cuales son las fortalezas y una de las que consideramos importantes es que de parte del Departamento de Educación y su Director hay un espíritu de querer mejorar las cosas en la comuna, consideramos que es una gran ventaja que no se debe desaprovechar y lo otro es que los canales de comunicación si o si se tienen que mejorar entre los distintos actores de la comuna.

-Consideramos que estos dos puntos son fundamentales para mejorar el proceso educativo de la comuna, evaluar continuamente, controlar, hacer un seguimiento y no quedar solamente en la realización.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Una de las debilidades que les falto en el liceo y en el colegio de El Quisco, es una implementación de laboratorio de las ciencias, no esta considerado yo creo que eso es algo importante.

Srta. Rosa Navarrete. Consultora: Eso lo vimos como un nudo crítico y como una realidad que afecta a los 4 establecimientos educacionales. Nos falta el informe final completo en que tuvimos una descoordinación con los profesores, tenemos que volver a tomar el diagnóstico.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Porque cada colegio no realizo su propio diagnostico?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Cada colegio tiene su propio diagnostico, para implementar las SEP, cada colegio tiene que realizar un diagnostico de su propia realidad, desde el punto de vista curricular y administrativo cuales son las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, eso lo hace cada establecimiento de educación. En el PADEM existe un analisis completo especial del estado.

-El diagnóstico que realizara la empresa es mucho más macro, en la cual se esta viendo las potencialidades de matrículas, la opinión de los apoderados, de los profesores. Cuando nosotros observamos cual es el devenir de estas cosas uno tiene que partir cual es el diagnostico del SEP, el PEI Proyecto Educativo Institucional, PADEM que es el Plan Anual de Educación, el Pladeco y ahora esta La Política Comunal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Don Emilio, dentro del tiempo que Usted tiene ¿se podría juntar con la comisión de educación? y explicar cuales van a ser el desarrollo de las políticas de educación, al parecer no están al tanto.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Yo creo que sería adecuado que nosotros fijáramos un día, para tener un trabajo con la comisión completa, no solamente con los Directores. El gran problema que nosotros tenemos es que los Directores no bajan información.

-Avanzar con una reunión al mes, agendar algunas acciones que pudiesemos realizar. Hemos tenido reuniones con ellos pero en forma esporádica.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ahí discrepo un poco, con esto de la SEF hay muchas reuniones y hay colegios que estan en conflicto, entonces que el Director salga, como que se nos complica un poco. Por lo menos Usted para que mantenga informada a la comisión educación.

-¿No estan agendadas?, no como como comisión.

Dn. José Moraga L. Concejal: Yo creo que tenemos que fijar hoy día las comisiones y definir los precedentes porque son ellos los que citan a reunión, no la Alcaldesa, ni el DAEM.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Don Marco, la comisión educación, esta formada o no?

Dn. José Moraga L. Concejal: Pero no hay presidente de comisión.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Fue conformada la comisión cuando se trato el tema de la casa de acogida de Valparaíso, ahí quedaron todos los Concejales integrantes de la comisión, tengo entendido que en esa oportunidad quedo Usted (*a don José Moraga*) declarado como... (*presidente*)

Dn. José Moraga L. Concejel: En esa oportunidad para esa casa ¡no!

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Se tendría que fijar la cantidad de reuniones que habría y el día; para nosotros como educación el más adecuado es el día lunes como sugerencia, los demás días estamos en reuniones, yo tengo reuniones agendadas con los distintos estamentos. La idea es hacer una planificación comunal con cada una de las temáticas que realmente sean las más gravitantes dentro del proceso educativo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les informo que llegaron las evaluaciones docentes, hay un solo profesor destacado, un insatisfactorio, doce competentes y siete básicos.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Dn. José Moraga L. Concejel: Le semana pasada dije que iba a traer información del viaje que se hizo al Congreso de Integración en Turismo.

***SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL DON JOSÉ MORAGA EN SU VIAJE DE COMETIDO AL PERÚ, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL.**

-El viernes 27, se firmo un convenio con la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile con la Universidad San Martín de Porres, donde se nos entrego la información sobre la Maetría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo. Esto esta dirigido a Diplomados Universitarios y para que todas las personas interesadas de Chile puedan hacer este Post Grado.

-El sábado 28, la cultura Mucha y el Señor de Zipan y su espacio en el mundo turístico.

-La importancia de la actividad turistica, en que hablo el Señor Juan Alcayaga del Canto, presidente de la Asociación de Turismo, concejal de Coquimbo, del partido Radical.

-Respecto al parque de agua, el más grande del mundo, recibe cuatro millones y medio de visitas anuales, lo que genera aproximadamente unos ochocientos millones de soles para la municipalidad, ellos recuperaron la inversión en 5 años.

-Entrego los certificados de la participación asistencial al Congreso Integración y Turismo.

Dn. Juan Berrios O. Concejal: A modo de información general o cultural ¿cuál fue tu apreciación como lo están haciendo los Peruanos respecto a nosotros?, porque siempre es como si lo estuvieran haciendo mal.

Dn. José Moraga L. Concejal: Yo tuve la oportunidad de alojar en un lugar que se llama San Isidro, Miraflores que son como los barrios más altos de Perú, vendrían a ser como Plaza Italia a La Dehesa, tres veces en extensión, no existen los rayados en las murallas, un policía en cada esquina, la basura es perfecta, las casas son mucho más lindas que acá.

-Si tu bajas al sector norte del Perú, ahí tu te das cuenta de la pobreza, no tienen agua, alcantarillado, pavimentación, luz eléctrica, nada. El Desarrollo que tiene es como el año 98 cuando crecíamos al 6% , todas las inversiones chilenas estan allá, los Moll Plaza, Indura, las llamadas entre celulares de la misma marca son gratis. El sueldo mínimo son como 500 soles que acá son como \$ 95.000.- chilenos.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

7.- Informe Señores Concejales.

-No Hay

-Siguiendo punto de la tabla:

8.- Varios.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Asistí a una reunión con el Centro de Padres y Apoderados del Colegio El Quisco, se vieron puntos bien agudos y en que también asistió el Jefe DAEM, el Director. Son cosas que una vez que se formule la comisión de educación yo creo que la vamos abordar.

-Lo otro es que con el comité de participación ciudadana se elaboro un documento el cual fue enviado a Contraloría hoy. Para que quede en acta quiero informar que en el día de hoy se llevo a la Contraloría una denuncia por irregularidades a la gestión del Plano Regulador de El Quisco y una solicitud de sumario administrativo.

-La denuncia fue presentada por el comité de participación ciudadana y va con copia al Gobierno Regional yo lo apoye porque los fundamentos son muy sólidos, creo que hay fundamentos suficientes para declarar la nulidad del contrato de rectificación que se firmo con URBE en julio del año pasado, esta nulidad afectaría los pagos bajo el amparo de este contrato, por lo tanto pedimos que la Contraloría intervenga para recuperar dinero fiscal.

-En cuanto a la prórroga que menciono la Alcaldesa en este Concejo, creemos que es imposible porque las bases del contrato no lo permiten y porque el contrato del año pasado esta viciado, lamento que esta denuncia no sea presentado por todo el Concejo. Los vecinos del comité de participación ciudadana nos advirtieron sobre el vencimiento del plazo y el Concejo no presto atención al tema. Yo mismo quise discutir el tema en la sesión del tres de marzo y tampoco tuve ningún apoyo.

-La Alcaldesa tiene la obligación de dar cuenta sobre el estado del contrato, el vencimiento del plazo y el pago que hizo en enero pero no dio ninguna cuenta al respecto.

-El caso es muy importante, porque si el Concejo no cumple la misión fiscalizadora hay vecinos dispuestos a ejercer esta función, si nosotros no lo hacemos. Por eso propongo que nos pongamos al día en este tema y fijemos de inmediato una sesión extraordinaria, el tema debe ser: La Gestión administrativa y financiera del proyecto y debería comenzar con una exposición de nuestro asesor jurídico.

-El comité de participación ciudadana le pregunto hace un mes a él y al Señor Parisi sobre la validez legal del contrato y sobre la aplicación de multas por el retraso. Creo que es hora que respondan por estas preguntas.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: En la semana fui a la Gobernación hacer los proyectos deportivos de Chile Deportes, se hizo una exposición. De El Quisco, ninguna institución deportiva postulo a recursos. Un funcionario ahí dijo que las instituciones deportivas no postulaban porque era más fácil obtener dinero vía subvención municipal. Se dio que en la mayoría de las municipalidades pasó esto.

-La mayoría de las instituciones no postulan a proyectos directamente a Chile Deportes y nos estamos quedando abajo en esto. Están llegando pidiendo subvenciones y ahora yo estoy en la duda de apoyar las subvenciones. Salio en el diario también.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Yo quiero informar al Concejo y dar la certeza porque no postulan a los proyectos. No han regularizado sus estatutos, de todas las organizaciones legales deportivas de la comuna hay 4 que adecuan sus estatutos y obtienen proyectos por un millón, dos millones, esa es la realidad.

-La subvención que va a otorgar la municipalidad, no va a superar los \$ 200.000.- son las instituciones las responsables, porque no se obtienen proyectos. No pueden postular a ningún proyecto si no han readecuado los estatutos y estas son instrucciones de hace tres o cuatro años atrás.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Yo veo ahí que de parte de las instituciones les falta un trabajo, de organizar, ver el asunto de estatutos, tratar de ir a buscar la plata donde corresponde.

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo quiero saber ¿Qué pasa con el colegio?, creo que intentaron tomarse el colegio, me llegó un panfleto en que mañana hay un paro en el colegio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay paro nacional, no nos han llegado las informaciones de algunos profesores que se quieran unir al paro, hasta ayer no había nada. Hay dos paros, uno es el de profesores a nivel nacional y el otro es que andan tirando unos volantes que va a ser un paro comunal.

-La carta que me llegó, yo hable con ellos, me extraña que hallan tenido que llegar a mandar la carta, siendo que las veces que vinieron yo las atendí, les dije que íbamos a tener las soluciones dentro de tal plazo que se estaría cumpliendo ahora y para habilitar algunas salas, con respecto a la problemática de las matrículas, cosa que ya fue solucionada.

-Hayer cuando hable con la presidenta y vicepresidenta del centro general de padres y apoderados les explique punto por punto. Sobre el primer punto donde dicen tener un funcionario de acoso sexual, ellos quedaron de tener y entregarme todos los antecedentes que tenían ayer en la tarde y hasta ahora no han llegado para tomar las medidas que corresponden.

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: Todos esos antecedentes los tiene don Emilio Loo y sería bueno pedirselos a él, están a un paso.

Dn. José Moraga L. Concejal: Respecto a este tema tengo el ordinario n° 092 que es del 13 mayo 2008 que dice: Director Departamento de Educación El Quisco, Don Gabriel Naranjo Sánchez. En el día de ayer lunes 12 mayo 2008 me reuní con las directivas de los cursos de los primeros a cuartos años medios para plantearles un problema al cual accedí, en ese momento manifestaron que las alumnas tenían problemas de conductas inadecuadas de parte del docente de la asignatura de química, Don Luís Antonio Benavides Vásquez, con miradas gestos que perturban el interés y concentración en el aula.

-Ante lo expuesto les explique a los alumnos que debían manifestar por escrito y en forma muy responsable lo que me estaban informando verbalmente, lo que me manifestaron que así lo harían, recibí una carta entregada por todos los presidentes de cursos, adjuntando cuestionarios y preguntas y 4 hojas respectivas con las firmas de todos los alumnos que asistieron a clases el día lunes 12 abril 2008.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para que no sigamos dilatando, esos antecedentes acá están. Yo quiero saber si hay alguna denuncia formal en tribunales, eso ya lo habíamos conversado la vez anterior.

Dn. José Moraga L. Concejal: Ahora voy a eso, si tenemos a los alumnos de un liceo completo que están firmando, haciendo una denuncia, no sabemos acaso es verdad o cierto, yo creo que nosotros como Concejo y como Municipalidad nos debemos hacer parte y eco de esta denuncia, entonces yo pediría al Concejo que nosotros hagamos una denuncia a la fiscalía para que se investigue como municipalidad respecto a estos antecedentes, para que no dejemos al desamparo a toda esta cantidad de alumnos que tenemos. Nosotros como municipalidad hagamos una denuncia.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Aquí hay que aclarar algunas cosas yo creo que la mejor forma sería a través de una denuncia y si el Concejo lo autoriza no habría ningún problema en colocarla. ¿Cuánto tiempo demoraríamos en eso, Harold?

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Es bueno desde el punto de vista para las familias. Yo lo que necesitaría es que el Concejo lo apruebe y me hagan llegar la gente con los antecedentes para poder preparar la denuncia.

-Si hay motivos plausibles, se presenta la denuncia, la fiscalía tiene que tomar las cartas en el asunto, tiene que citar a declarar al profesor y citar a declarar a todos los alumnos y la fiscalía ve si hay motivos suficientes como para formalizar al profesor por el acoso sexual. Habla de miradas indecorosas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Con el punto uno estamos claros.

-Dice funcionarios que estan inhabilitados legalmente para ocupar cargos donde se refleja una inclusión laboral desde favores políticos y no capacidades para ocupar dichos cargos. Yo favores políticos no tengo con nadie y fue lo que le dije a la presidenta y vicepresidenta, se los puedo decir aquí y en todos lados.

-Hacinamiento en aulas, eso era por el exceso de matrículas que hubo en tercero y octavo. Ya debía estar normalizado, se amplió las salas. Las instrucciones que dio el Director Provincial fue que se utilizaban, en el colegio El Quisco. Si no existe otra orden del Departamento Provincial, quedan con 50 alumnos.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: ¿Se aprobó un ayudante de aula?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para el primero no, hay para la enseñanza básica pero para la enseñanza media no. Bueno sería tener todos estos antecedentes para cuando aprobemos el PADEM de este año porque no es posible que esten saliendo 96 alumnos de octavo año básico, sin considerar los repitentes del mismo colegio, los repitentes de los colegios particular y los del Alba. No se como aprobaron el PADEM, sin tener ciertas consideraciones.

Dn. José Moraga L. Concejal: Cuando se hizo el diseño para el Liceo Clara Solovera se hizo para un curso. Lo que hay que hacer ahora es un proyecto para poder ampliar y que podamos tener dos primeros medios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Viene el cambio de la Ley en que el séptimo y el octavo pasan a la media para que lo tengamos presente.

-Movimientos de cargos funciones dentro de la escuela sin tomar en cuenta experiencia, desempeño, compromiso, afectando el proceso de los diferentes proyectos educativos. No se cual sera la falta de experiencia, que esta puesto en los colegios con las modificaciones que se hicieron, pero fue considerado con los problemas que hubo el año pasado, hubieron muchas responsabilidades no asumidas por parte de los Directores y tratamos de traer la experiencia de algunos informes que habían entregado las consultoras con que colegio habian sido mejor evaluados que los otros y eso implementarlo en ciertos colegios.

-Sacar programas y proyectos que ayuden a mejorar la convivencia y trato de las escuelas. Hablamos del proyecto Tutoría del colegio El Quisco y los talleres extraescolares que aun no se implementan habiendo recursos especiales para esto. En la SEP todavía no viene la implementación de ello deberían ya luego empezar, están en la etapa de charla.

Dn. José Moraga L. Concejal: Nosotros fuimos pioneros como colegio en el proyecto de Tutoría y ahora hay como 13 colegios a nivel nacional que estan haciendo Tutoría. Lo bueno hera sobre todo para el alumno vulnerable, los que no van a clases, se arrancan, no tienen unos padres que se preocupen de él. Tvimos buena experiencia y unos casos bastante emblemáticos en que si se enrielarón los niños y pudieron seguir estudiando. Se podría replantear el proyecto Tutoria porque tenemos una cantidad de niños vulnerables bastante importante en cada uno de los colegios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Quiero ver hasta que punto el trabajo que se ha hecho ahora por parte del Director a sido mas o menos una Tutoría y ha sido para todos los alumnos, se ha preocupado del que no va a clases, del que se arranco y hasta de ir a buscarlo en lugares que pueda estar. Si no aparece hasta cierta hora ir a dejar la denuncia en Carabineros.

-En algunos temas bueno seria que la comisión educación se juntara y vieramos para donde vamos.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: La inquietud a mi igual me interesaría, si vamos apoyar, tendríamos que hacernos cargo de uno por lo menos, ¿Qué les parece la idea?

Dn. José Moraga L. Concejal: Los profesores, los encargados de tutoría ven los alumnos más vulnerables dentro de la sala de clases y ellos los llevan respecto del aprendizaje. Nosotros podemos ir en ayuda de su uniforme en esas cosas. Uno puede ir y ayudar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No permitir la integración de la familia y apoderados dentro de la comunidad educativa, discriminando un factor importante dentro de la educación de nuestros hijos. Acá de las cosas que más yo he visto es que los apoderados y los padres necesitan participar de la educación de sus hijos y que tienen todas las instancia para hacerlo siempre y cuando sean con respeto. Si llegan a la casa (*el alumno*) porque los mandan suspendido y le dicen: no hijo no se preocupe. Es todo un complemento.

-Las situaciones de maltrato psicológico y físico que aun no se resuelven de parte de algunos docentes para con los niños y que no se ha fiscalizado sucediendo del año pasado sin respuesta alguna, hacia nuestra asamblea de apoderados. Yo a la asamblea no he sido citada y la vine a conocer en esta carta recién en la mañana. Las situaciones de maltrato, nosotros las estamos trabajando del año pasado y hay un sumario que se esta investigando.

-No estamos dispuesto a seguir esperando, señorita Alcaldesa debe tomar cartas en el asunto, pues se siente Usted disminuida ante la injusticia y descontrol por parte de sus funcionarios. Somos apoderados que nos preocupa esta situación y necesitamos soluciones ahora para nuestros hijos que se educan en estas condiciones que no son las mejores y la solución no es el traslado de ellos, sino mas bien una regularización de esta situación.

-Se ofrecio ha algunos alumnos de octavos y terceros ser trasladados a otro colegio por la capacidad y con la locomoción, lo cual algunos accedieron. No lo estamos hechando del colegio.

-¿De esta carta, no se cual seria el problema específico? Hay que tomar el acuerdo como Concejo para que quede la denuncia.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: El primero es el punto más específico. Yo creo esto se hubiera evitado si cuando se contrato esta persona se tomaran los antecedentes que correspondían y a la mas minima duda, uno puede decir no, esto no quiero. Hay antecedentes laborales.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:Una persona con antecedentes delictuales, pero no tiene sanción, no tiene nada.

Dn. José Moraga L. Concejal: Lo importante para los apoderados y dejar tranquilo a la comunidad escolar es que nosotros como municipalidad hagamos una denuncia respecto a esa acusación.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿El DAEM?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, la municipalidad toma cartas en el asunto, con hacer la denuncia, respecto al funcionario que dice acá tener antecedentes con acoso sexual.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Se requiere tomar el Acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 44.-

El Concejo Municipal de El Quisco, acuerda por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes, acoger la petición formulada por un grupo de apoderados del Colegio de El Quisco, en el sentido de estudiar por parte de la Dirección Jurídica del Municipio, los antecedentes relativos a la conducta denunciada en contra de un docente de ese Establecimiento Educacional. De ser efectiva la citada denuncia el Municipio deberá seguir los pasos que correspondan legalmente.-

SUSCRIBEN el Siguierte Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. José Moraga Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Dn. José Moraga L. Concejel: Me llego una citación de la Asociación Regional de Municipalidades para el día 09 abril 2009 por la participación al Encuentro Nacional de Educación, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Esto es con respecto al Bono de Subvención Educacional Especial, Indemnización Docente, Proyecto de Bienes para Establecimientos de la Administración Pública y Proyectos de Inversión para el Empleo Regional. Esto sería en Viña.

Dn. Juan Berríos O. Concejel: ¿Respecto a la primera invitación, habría que tomar un acuerdo?

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Hay un solo ítem para esto, con cargo a este ítems se cancelan las dietas de los Concejales, los viáticos y cualquier actividad que tenga el Concejo.

-El problema grave lo vamos a tener este año porque con el tema de las patentes de vehículos motorizados este año realmente no tengo memoria que halla sido tan malo como este año. Nos espera un año tremendamente duro, de privaciones, crítico porque dineros no vamos a tener.

-Se requiere tomar el Acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 45.-

El Concejo Municipal de El Quisco, acuerda por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes, autorizar la asistencia de la señorita Alcaldesa y los señores Concejales que deseen participar en el XXI Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales en Punta del Este – Uruguay durante los días del 22 al 25 de Abril del año en curso.-

SUSCRIBEN el Siguiete Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. José Moraga Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Dn. José Moraga L. Concejel: Hay que tomar el acuerdo para definir las comisiones.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Las comisiones son:

- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- COMISIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE.
- COMISIÓM DE PRODUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

-Se requiere tomar el Acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 46.-

El Concejo Municipal de El Quisco, acuerda por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes, aprobar la conformación de las diferentes comisiones del H. Concejo Municipal, quedando presidida por los siguientes concejales:

Guillermo Romo Díaz	Ecuación y Cultura
Juan A. Berrios Olmedo	Desarrollo Social y Comunitario
Cristofer Ceballos Lira	Seguridad Ciudadana
José E. Moraga Lira	Salud y Medio Ambiente
Guillermo Vidal Devia	Ordenamiento Territorial
Maria Bianchi Berroeta	Deporte y Recreación

SUSCRIBEN el Siguiete Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. José Moraga Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

-El problema que tiene la casa de acogida en Valparaíso ¿quién esta a cargo de eso?

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Yo soy el presidente de la comisión, yo me hago cargo de eso.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Tengo toda la información de lo que hace el Tabo con sus casas de acogida, su reglamento, la corporación que crearon, podemos sacar una copia de eso, analizarla y ver si a El Quisco le sirve.

SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:45 HRS.

M. L. P.

Jan 1st

Marie Bianchi B

~~Handwritten signature~~

B. L.

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2009 A LAS 11.00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

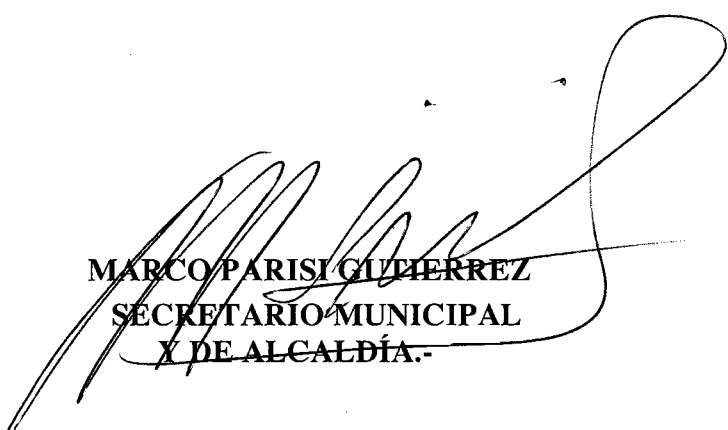
A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión ordinaria a llevarse a efecto el día Martes 14 de Abril del año en curso, a las 11.00 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta de la Srta. Alcaldesa
- 4.- Secpla; Informe Pavimentos Participativos año 2009.-
- 5.- Depto de Tránsito; Informe Permisos de Circulación año 2009 e Informe Estacionamientos licitados.-
- 6.- Depto Social; Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior (Beca Municipal)
- 7.- Informe Comisiones del Concejo
- 7.- Informe Señores Concejales
- 8.- Varios

Saluda Atentamente a Uds.


MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
X DE ALCALDÍA.-

EL QUISCO, 09 de Abril de 2009.-

“SESION ORDINARIA DE CONCEJO
ACTA Nº 11 DEL 14 ABRIL 2009 ”

En la Sala Auditórium de la I. Municipalidad de El Quisco, a catorce de abril año 2009, siendo las 11:20 hrs. AM. Se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*, la asistencia de los *Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, Dn. José Moraga Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta, los funcionarios Dn. Marco Parisi Gutiérrez, Secretario Municipal y Dn. Harold Lam Pérez, Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios* y de *la Patria*, La Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

0-0-0-0-0-0-0-0

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta anterior.-**
- 2.- **Correspondencia.-**
- 3.- **Cuenta de la Señorita Alcaldesa.-**
- 4.- **SECPLA; Informe de Pavimentos Participativos año 2009.-**
- 5.- **Departamento de Tránsito; Informe Permisos de Circulación año 2009 e Informe de Estacionamientos Licitados.-**
- 6.- **Departamento Social; Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior (Beca Municipal).-**
- 7.- **Informe Comisiones del H. Concejo.-**
- 8.- **Informe Señores Concejales.-**
- 9.- **Varios.-**

Dn. Marco Parisi G. Secretario Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

- Me refiero al Acta Nº 10 de fecha 07 Abril 2009.
- Acta Aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes.
- Siguiendo punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

A: Señorita Alcaldesa
Natalia Carrasco Pizarro
I. Municipalidad de El Quisco.
De: AGRUPACIÓN CUASIMODISTA
Fecha: 05 Marzo 2009

Motivo: Como es de vuestro conocimiento estamos en tiempo de Cuaresma y próximos a las actividades de las fiestas de Cuasimodo, actividad cultural, turística y religiosa lo que es muy bien recibido por la comunidad. La Municipalidad es uno de los organizadores más importantes de este evento siempre nos apoyan, solicitamos su cooperación para poder realizar esta celebración. Vigilancia de Seguridad Ciudadana, Carabineros, Consultorio, Cruz Roja, apoyo de vehículos, también se requiere cooperación en: empanadas, vasos plásticos, servilletas, rosario de madera. Todo esto tiene un costo de \$ 307.500.- (trescientos siete mil quinientos pesos)

Saluda Atentamente

Sra. Gladys Gómez Mesina. Vicepresidenta.
Don. Julio Rojas. Vicetesorero.
AGRUPACIÓN CUASIMODISTAS EL QUISCO

Dn. Marco Parisi G. Secretario Municipal: Independiente de lo que pueda cooperar la Municipalidad, se esta solicitando una cantidad de dinero, ese dinero se otorga mediante una subvención municipal. Esta organización tiene toda la rendición de cuentas al día, es factible que la Municipalidad les autorice una subvención con el acuerdo de Concejo.

ACUERDO N° 47

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA SUBVENCION MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DE CUASIMODISTAS DE EL QUISCO POR UN MONTO TOTAL DE \$ 308.000.- (trescientos ocho mil pesos)

Suscriben el Siguiete Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. José Moraga Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

-Siguiete punto de la tabla:

3.- Cuenta de la Señorita Alcaldesa.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El día jueves a la cuatro fuimos con Don Osvaldo Cartagena presidente de la Asociación de Municipalidades de la provincia a la SUBDERE para hablar con el Director Subrogante, sobre la Ley Cartagena, que se llama por las comunas balnearios. Se tomo el acuerdo de crear una mesa de trabajo para ver de que forma, que no sea a través del fondo municipal que ya se hicieron todos los ajustes y mas no se puede arreglar, se podía beneficiar a las comunas balnearios que recibían principalmente turismo social, como es El Quisco, Cartagena. Quedaron designadas las personas correspondientes, esperando un informe dentro de este mes a mas tardar los primeros días de mayo.

-Ayer fuimos por el tema de saneamiento de algunos proyectos que se están postulando al cual en estos días deberíamos estar con una respuesta afirmativa al proyecto de Pinomar que son alrededor de M\$ 82.000.- (ochenta y dos millones) para la próxima semana quedaron de darnos una respuesta.

-También estuve con el Secretario del Interior Subrogante, viendo algunos temas de seguridad y quedamos de juntarnos dentro de mayo para ver el tema del verano próximo principalmente.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: ¿El tema de seguridad lo van a ver por intermedio de la Asociación Provincial?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay algunas comunas que tienen más necesidades que otras, como por ejemplo El Quisco, si bien se va a trabajar a nivel de Asociación yo también voy a participar de forma particular.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: El tema quieren hacerlo en toda la provincia, apretamos El Quisco se van para El Tabo, es importante verlo en toda la provincia.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo encuentro que por lo que hemos vivido este año que si bien vamos hacer presión en La Asociación, no solamente en seguridad, en el relleno sanitario, prefiero también hacer gestiones en forma particular.

-Hoy tengo reunión a las 06:30 hrs. en Cartagena por el tema del relleno sanitario, El Quisco no esta en problemas pero hay otra comunas que si lo están.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

4.- SECPLA; Informe de Pavimentos Participativos año 2009.-

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: Les voy hablar del programa que se concurso el año 2008 y que tiene ejecución 2009 que son:

<u>CALLES</u>	<u>UBICACIÓN REFERENCIAL</u>
EJERCITO	Entre Narciso Aguirre y Alcalde Raúl Romero.
REPUBLICA NURY	Entre Narciso Aguirre y Miramar.
LOTEO LOS 4 ASES	Completo, en la subida Los Lobos.

-Esto esta en proceso de traspaso de dineros de acuerdo al convenio firmado entre el Municipio y el SERVIU el que posteriormente procede a la licitación y adjudicación, ellos son la unidad técnica de todo el desarrollo de la obra.

-Para la postulación de este año en el 19° llamado están trabajando en sus diseños de ingeniería:

<u>CALLES</u>	<u>UBICACIÓN REFERENCIAL</u>
ORIÓN	Entre Lobos tranquilos y Cruz del Sur.
PASAJE UNO	Del Loteo Savory
LOS BOLDOS	Entre Independencia y Ejército.

-Hay dos comités que están conformados pero que aún no desarrollan el trabajo de ingeniería que es:

<u>CALLES</u>	<u>UBICACIÓN REFERENCIAL</u>
LABERINTO	Desde I. Dubourneis hasta Dina Margarita y lo que dobla hasta República.
DEL GALLO LOCO	Es pasado Orión bajando por Lobos Tranquilos, se toma el tramo de la plaza y se bordea y empalma con Laberinto.

-Siguiendo la ruta de lo que es alcantarillado, en este minuto Laberinto tiene el dinero para pagar su diseño, no lo han mandado hacer porque no se han puesto ellos de acuerdo, hay un tramo hasta Dina Margarita hacia abajo en línea recta que no tiene la red de alcantarillado, sin embargo con 4 corridas hay, entonces 2 pueden anexarse arriba y los otros 2 se conectan a Dina Margarita.

-¿Por qué no se hace el tramo de Lobos Tranquilos en la primera cuadra? No tiene alcantarillado, El Colegio tiene por Orión, las propiedades que siguen quedan encerradas, de acuerdo a la normativa no puedo pasar.

-Rosas de Barranca tiene alcantarillado completa yo tuve reuniones con ellos en verano y quedaron de avisar, no hubo mayor interés pero si de un pasaje interior que se están organizando que es el pasaje Tulipán.

-Con respecto a la ejecución del 17° llamado, están terminando los trabajos y la pavimentación ya se ejecuto en un 100% de las 7 calles, están en la etapa de remates de detalles. Dentro de la próxima semana ya viene el SERVIU hacer recepción de las calles.

-Los comités siempre pueden estar trabajando todo el año, la idea es que siempre haya un banco de proyectos trabajando constantemente. El Quisco tiene la característica de que no vamos a una lista de espera si yo me paso en una cantidad cada año de acuerdo al monto asignado a la comuna. Estamos trabajando en la comuna solamente categoría 3 que son viviendas particulares porque las viviendas sociales ya están cubiertas. Lo único que nos queda pendiente es la calle Cerrillos, no tienen alcantarillado.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Sra. Paulina ha tenido alguna reunión, acercamiento respecto a la calle Miramar?

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: Hace un año atrás tuve una reunión con ellos, la señora Carolina o Patricia que vive en la bajada de las rocas se hizo cargo de querer unificar a los vecinos, constituir el comité y echar andar este proyecto, vino bastante gente del tramo pero no así en la aceptación de la iniciativa del pavimento.

-A la Altura de Mercedes Godoy ex Santa Juana de ahí hacia abajo no hay alcantarillado en Miramar, pero de ahí hacia arriba si tiene alcantarillado y ese es el tramo que se puede trabajar.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: Ese es el tramo más importante para la entrada hacia el Club de Yates, hacia La Caleta de Pescadores. Yo quiero ver ahora actualmente que nos pusiéramos de acuerdo y poder trabajar con ellos.

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: No creo que sea difícil comunicarse con la gente porque yo tengo un listado tentativo. De acuerdo a las condicionantes y características respecto a la calle Miramar yo creo que vamos a cambiar el formato. Nosotros como Municipio somos promotores y coordinadores del programa.

-Aquí hay 3 calles con unos tramos que son vitales para el centro de la comuna, el tramo de Mercedes Godoy, entre Narciso Aguirre y Miramar; en Miramar hay uno que otro interesado. Yo lo voy a tomar y organizar el comité porque de otra forma no va a salir.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: De un año a la fecha hay varios propietarios nuevos y es muy posible que ellos vengan con otra predisposición y como todavía estamos en la fecha yo creo que por ahí se puede.

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: Estamos escasos de tiempo pero todavía se puede.

Dn. José Moraga L. Concejal: ¿Que pasa con la gente del comite, por Alcalde Raúl Romero?

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: Ese son los tres tramos que le digo, hay que hacerlo si o si. La idea es hacer una L, tomar Alcalde Raúl Romero y bajar por el resto de los Aromos, hasta empalmar con Narciso Aguirre.

-El otro tramo pendiente es lo que queda de la plaza hacia arriba por Narciso Aguirre, que es media calzada yo acabo de recibir respuesta del Ministerio de Vivienda y tenemos algunas dudas de como se aplican medias calzadas, de acuerdo a las exigencias me dice que tiene que ser en el límite urbano yo no puedo poner límite urbano si estamos en pleno centro urbano yo hice las consultas y estoy esperando un dictamen final de eso.

-Nos quedarían 2 calles del loteo Registro Civil que seria Regidor Esquella ex El Jazmín y la calle el Copihue que no tiene alcantarillado y Esquella tiene la mitad.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Todo lo que es la Puntilla tiene alcantarillado por el Club de Yates hacia arriba?

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: Esa costanera es vía estructurante y no la toco con el programa de pavimentos participativos, pero si se podrían tocar las calles que tiene la península, teniendo la red de alcantarillado.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Cuándo podríamos juntarnos para ver puntualmente esos tramos?

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: Yo voy a buscar en los archivos los listados Usted me dice y nos juntamos. Mi nuevo celular es el 91831469, ¿no se si hay alguna iniciativa de alguna calle?

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Don Marco cuando nos entregaron los teléfonos nos dijeron que nos entregarían unos listados de teléfonos de los departamentos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se solicita en Relaciones Públicas.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Por una calle de las Estrellas, de los Olivos la que sigue, como esta dentro de nuestra jurisdicción pidió el ingreso a la Junta de Vecinos y ellos quieren.....

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: La Acapulco Sur, ellos tuvieron un problema interno con la Directiva. Yo presupueste todas esas calles y están en el archivo.

Doña. María Bianchi B. Concejal: Yo también converse en Isla Negra pero hay algunos vecinos que no tienen alcantarillado

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: En La Higuera. Hay un plazo que desde que se empieza a trabajar en el diseño de ingeniería, se postula y después viene la ejecución de la calle, los vecinos tienen tiempo para conectarse. Hay un detalle en que la gente que no está conectada al Alcantarillado en frente de una matriz, está incurriendo en una falta, la normativa dice que toda vivienda o propiedad que enfrenta una matriz de alcantarillado, tiene como máximo para conectarse 6 meses o si no, hay que esperar que venga el desarrollo de la pavimentación.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: ¿En el sector donde está la calle del Tani?

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: Todo ese sector hasta Huallilemu convergen dos comunidades yo sé que de una que no está recibida, la idea mía era hacer el Tani, Cavancha para que pueda conectarse con el terminal, tendría que saber si está recepcionado por la Dirección de Obras.

Sra. María Bianchi B. Concejal: En Isla Negra ¿No hay alguna calle que este....?

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: Avenida Andes y el pasaje Rosita.

Dn. José Moraga L. Concejal: ¿Esta presentado Av. Central y Los Lobos?

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: No, lo que pasa es que los Lobos se intentó antes, hace 2 años atrás el diseño más económico que hubo por la Unión de la Junta de Vecinos era M\$ 9.000.- (nueve millones de pesos) por los Lobos y no todo el tramo completo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dentro de lo que vimos ayer en la SUBDERE la prioridad estaba en Pinomar, Fernando Ferrer y Av. España, el resto que falta. La idea es colocar el alcantarillado primero para después lograr la pavimentación.

Dn. José Moraga L. Concejal: En Av. España todas las poblaciones tienen alcantarillado, la estructurante no tiene alcantarillado.

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: En Av. España lo que sigue en tramo es el loteo completo de los Copihues, no tiene alcantarillado excepto estas dos villas que se hicieron a través de SERVIU y que cada una tiene su salida independiente, Los Copihues uno tiene su salida por calle Huallilemu, España y los Copihues dos, villa las Golondrinas tiene salida por vía aérea conexión a lo Esplendor.

-Bajando por Tralca Mahuida, se está acercando más la red, en este minuto la primera matriz está en Tralca Mahuida con España. Lo que estaba hablando la Alcaldesa es de Huallilemu hasta Tres Sur, con las tres cuadras de Av. España, este es el tramo que se está viendo en este minuto.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: Hay un sector en la calle Serrano donde hay un colector que se rebalza con las bombas elevadoras, impulsoras y hay una cámara grande, se rebalza y se va por una quebrada y baja por varias propiedades. Este fin de semana que hubo con el descargue de la gente había más líquido.

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: No es mi área pero si tengo una conexión con la persona del área operativa de ESVAL.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Acotando el tema, el vecino ha ido innumerables veces a ESVAL, este hace oídos sordos en el asunto, vienen y no toman ninguna solución. Lo que veo yo es que esa cañería debe ser el despiche de la bomba, entonces cuando el sistema toma mucho aire en las cañerías por alguna parte tiene que salir y lo tienen conectado a terreno.

Sra. Paulina Moyano. Depto. Pav. Part.: Lo otro que hay que verificar son las casas que están conectadas a la red, no vaya hacer cosa que hay casas que estén conectadas a esta quebrada.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: Se ve claramente que se produce con el bombeo y hay un rebalse que no se ve porque esta dentro de la cámara y el líquido busca su cauce natural por la quebrada y que llega hasta la playa.

-Yo quiero que se pongan en contacto con este vecino Don Arturo Aranda para que él pueda mostrarle en vivo y en directo, no vaya hacer cosa que llamen a los inspectores de ESVAL. Estos señores hace mucho tiempo y años que están haciendo la vista gorda. Es una urgencia porque hay varias propiedades que están siendo contaminadas.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

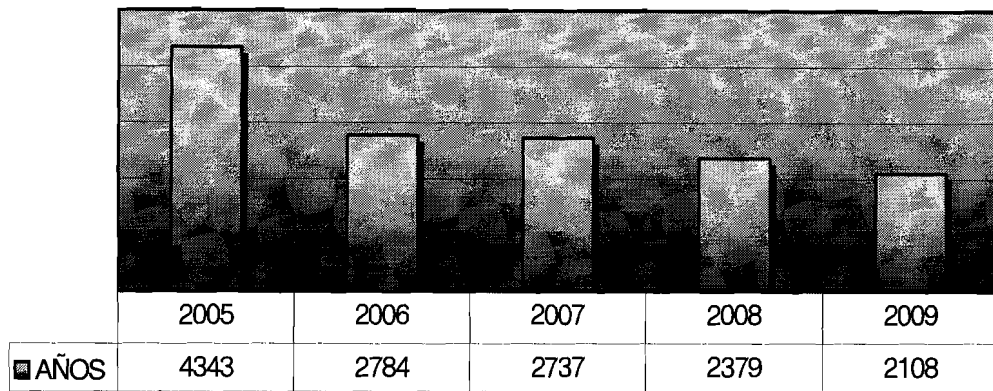
5.- Departamento de Tránsito; Informe Permisos de Circulación año 2009 e Informe de Estacionamientos Licitados.-

En atención al primer período de renovación de permisos de circulación

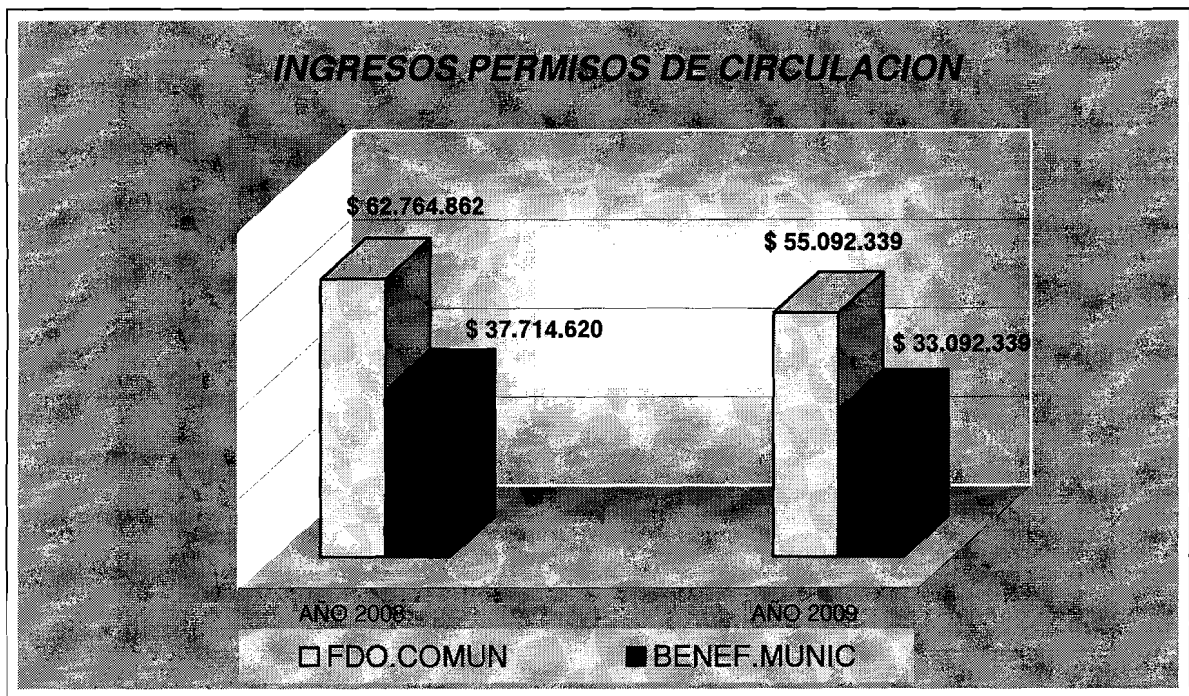
Anualidad 2009, me permito informar a UD.:

- a) Permisos otorgados hasta el 31 de Marzo del año 2009 (**2.108**), cifra que si se compara con igual periodo del año anterior (**2.379**) registra una baja de un **11.4 %**.
- b) La relación comparativa respecto de los últimos años se refleja en el siguiente grafico:

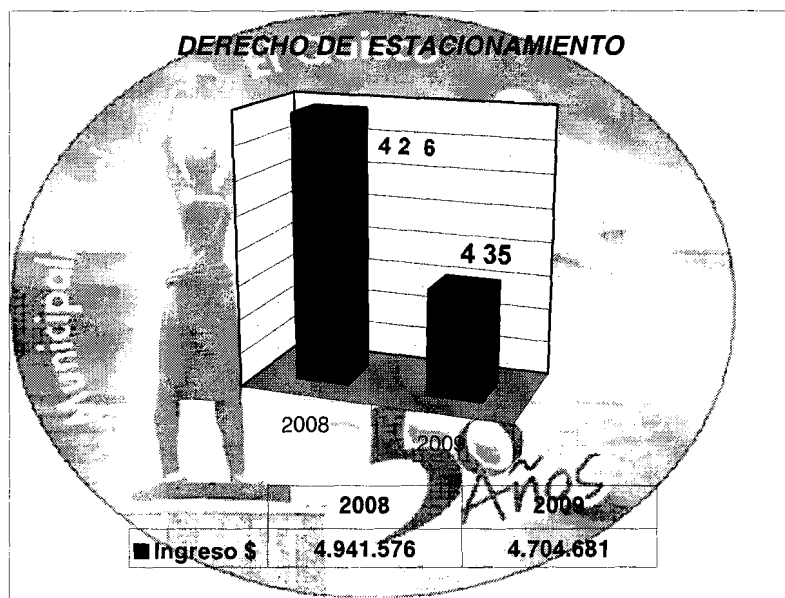
PERMISOS DE CIRCULACION



- c) relación comparativa por ingresos en permisos de circulación se refleja en el siguiente gráfico, cifra que si se compara con el año anterior, registra una baja de un **12,2 %** en Fdo. Común y un **12,2 %** en Beneficio Municipal.



- d) La relación comparativa de derechos de estacionamientos se refleja en el siguiente gráfico.



CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS 2008-2009

1. SISTEMA DE COBRO

- *La modalidad del sistema de control de estacionamiento con aparatos de alta tecnología no presentaron dificultades al público-usuario. (PLAYA PRINCIPAL, COSTANERA NORTE, PLAZA YUNGAY E ISLA NEGRA).*
- *El sistema de cobro manual presentó deficiencias, no se consigna la información de Hora de llegada, Placa patente del vehículo, sector, calle, originando molestia al público y por ende reclamos en el Depto.*

Código Alcobado \$112 del 01/12/08		Código Alcobado \$112 del 01/12/08	
Lunes a Domingo de 08:00 a 24:00 Hrs.			
DÍA	MES	AÑO	TARIFA
			\$
PATENTE		DESDE	HASTA
1 a 10 minutos			
EVITE MULTAS DE HASTA 5 UTM			
NO SE RESPONDE POR ROBOS NI DAÑOS			

2. PERSONAL

- *En los sectores de Quisco Central Oriente, Quisco Central Poniente, no hubo control y fiscalización permanente del concesionario hacia su personal durante la jornada de trabajo.*
- *La calidad del servicio prestado por algunos aparcadores es deficiente, ya que no manejan información muy clara de algunos aspectos de la Comuna: Por ejemplo lugares turísticos – alojamientos etc.*
- *Presentación personal en algunos casos deficientes.*

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

- *El concesionario de Quisco Central Oriente y Quisco Central Poniente generalmente no respetó condiciones establecidas:*
 - *vehículos estacionados hasta las esquinas, infringiendo el Art. 160^a #3 de la Ley de Tránsito*
 - *vehículos estacionados frente señal vertical disco pare, infringiendo Ley de Tránsito Art. 160^a # 7*
 - *vehículos estacionados en ambos costados, lícitado un solo costado.*
- 1 *Todos los concesionarios cumplieron cabalmente con las fechas de pago establecidas en el Contrato.*
 - 2 *Las supervisiones realizadas por la Unidad Técnica, fueron eficaces y logrando con ellas respuestas al público usuario y cumplimiento de aspectos técnicos de dicha concesión.*

4. CONCLUSIONES Y/O PROPUESTAS

1 *Reforzar y/o mejorar las bases técnicas y administrativas en los siguientes aspectos :*

- *El sistema de control (solo portátil y de alta tecnología)*
- *Mantener oficina en la Comuna con representante permanente.*
- *Exigir al Concesionario remitir a la Unidad Técnica documentos que avalen el cumplimiento de la normativa laboral.*

• *Reforzar fiscalización por parte del Municipio*

- 1 *Asignar funciones específicas y con conocimiento técnico a un inspector.*
- 2 *Crear una Mesa de Trabajo con la autoridad y los s Sres. Concejales para reestudiar los cobros por licitaciones y cobros por estacionamientos*

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: El primer informe que Ustedes tienen en sus manos corresponde al período de permisos de circulación de vehículos livianos que concluyo el 31 de marzo, en el se consignan los permisos que se vendieron en el 2009 que son 2.108 permisos que si se comparan con el año anterior tuvo una baja del 11.4 %

-Esto refleja varios aspectos, el primero puede ser que la ley cambio en enero del año pasado donde ahora el dueño del vehículo puede sacar el permiso de circulación en cualquier Municipio del país dentro de los plazos establecidos. El otro aspecto es el tema del logo de estacionamiento.

Dn. José Moraga L. Concejel: Estando nosotros asociados a la Asociación Provincial debiéramos poner ya una voz más alerta respecto a esto porque no puede ser que las comunas vecinas hayan entregado un logo, recaudado M\$ 600.000.- (seiscientos millones de pesos) en permisos de circulación y nosotros basándonos en lo netamente legal, no entreguemos un derecho a estacionamiento.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respecto al logo creo que aquí se aprobó el valor; comunas vecinas lo vendían a \$ 5.000 (cinco mil), entonces consideración para Ustedes mismos, este año cuando tengamos que aprobar el valor del logo, sea un valor de acorde a lo que esta cobrando la comuna adjunta.

-Hay que tener en cuenta que el tema computacional interno de gestión no va con lo que esta demandando hoy en día la sociedad; la gente cuando van a la playa pueden sacar permiso en el stand, en el centro. Entonces tarea para nosotros como Municipio es dar las facilidades a la gente, fue una conversación que tuve con muchas Juntas de Vecinos durante los meses de verano; por favor si Usted quiere que sigamos avanzando, ayúdenos con los permisos de circulación; que pasa, llega el mes de marzo y acá en Chile estamos acostumbrados que todo se hace a última hora, acá en marzo están todos en Santiago. La idea es que nos adaptemos a todo esto que se viene.

Dn. José Moraga L. Concejal: Esto debiera ser un tema de Subsidiarse. En la Ley Cartagena estaban proponiendo que se paguen en junio, a nosotros nos conviene que se paguen en verano.

Dn. Juan Berrios O. Concejal: En todas partes bajaron los permisos de circulación.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: El tema es que los chilenos somos cómodos, es tarea para la autoridad y nosotros mismos con una mayor tecnología de punta en el sentido de que la gente pueda comprarlo en línea. Es una tarea bastante grande y que requiere mucha plata.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿No salimos con ninguna sucursal? Esta vez tenemos que verlo antes. Tenemos una plaza súper cómoda para poner unos stand.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De hecho dejamos recursos dentro de las modificaciones en que hay ítems donde se dejó considerado todo este tipo de cambio informático y lo otro, más que cómodo, estamos buscando rapidez.

-Por el sistema que hemos conversado innumerables ocasiones no nos permite sacar un stand hacia afuera. Asumimos en diciembre con el verano encima, cero preparación con lo que es el permisos de circulación, por eso nos estamos preparando para el próximo año. Estamos viendo algunos cambios para el tema de gestión interna y otro en la página web. Queremos colocar algunos GPS con los vehículos para conectar con la página y brindar una mayor seguridad a la gente. De repente dicen el camión no paso y se ve el recorrido del camión. Estamos trabajando pero los cambios no son de un día para otro.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: En relación a los derechos de estacionamientos, las personas no los compran mucho porque las familias vienen los fines de semana. No se si podríamos vender mas si se bajan los costos, este es un tema de estudio.

Dn. José Moraga L. Concejal: Si llegamos a bajar los costos vamos a tener una oferta de estacionamiento mucho menor. Nosotros estamos cobrando un derecho a estacionamiento un poco más alto pero los concesionarios nos pagan a nosotros un pago de estacionamientos un valor mucho más alto por licitación.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: En Algarrobo hubo ese problema, la gente que concesiono en el Canelo se veían con la problemática de que le llegaban los logos por \$ 5.000.- (cinco mil pesos). Para ellos no fue ningún negocio, si vamos a bajar el logo, los estacionamientos van a ser súper barato y no vamos a tener los cincuenta y tantos millones de concesión en las playas.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: La información que yo no manejo es que si Algarrobo vendía el derecho de estacionamiento para la temporada estival 2009-2010. Nosotros empezamos del 15 de diciembre en adelante y esta establecido en las bases que nosotros estamos vendiendo para el año que esta en práctica.

-No se como lo están vendiendo o engañaron a la gente, porque nosotros no podemos estar vendiendo un estacionamiento para el año en circunstancias que la comuna licita solamente un período, no se como ellos pudieron enganchar este tema. Lo que es nosotros, lo hicimos en forma correcta porque las instrucciones que llegaron de la Contraloría son bien precisas.

-En el informe con relación a la concesión de estacionamientos 2008-2009 es un tema que me gustaría informar o si Ustedes lo leen, me hacen las consultas.

Dn. José Moraga L. Concejal: Tal como Usted informa en el sistema de cobro creo que dentro de la próxima licitación ya debiéramos incluir el sistema de cobro automático por sobre el manual porque a todos nos paso que nos daban el tiquet pero no aparecía el N° patente, la hora, cuanto valía.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: Yo lo puse en el informe, el sistema cobro con aparato de alta tecnología, no presento ninguna dificultad, dando una mayor seguridad al usuario, presencia. En la boleta control no establecían la fecha ni el sector, la calle que estaban aparcando y esto origino muchos reclamos, molestias al público y que se acercara mucha gente al Departamento a reclamar.

-Yo al final hago unas propuestas que debiéramos estudiar en una mesa de trabajo, de que las bases pudieran sufrir modificaciones y nosotros tener mayor presencia, seguridad al público usuario.

-En el tema de personal en algunos sectores no hubo fiscalización por parte del concesionario en cuanto a su gente. Si el concesionario tiene un buen recorrido y una buena presencia ante sus trabajadores eso se va a revertir hacia la comunidad y nosotros vamos a tener una buena atención.

-Hay mucha rotación en el sentido de los aparcadores, no manejan información de la comuna, en aspectos turísticos, de alojamientos, también es un tema de análisis.

Dn. José Moraga L. Concejal: Cuando se licita esto y que sea temprana en el mes de septiembre, octubre y los aparcadores tengan que venir a certificarse a la oficina de Turismo de algunos puntos importantes y deben estar capacitados.

-Y lo otro es que yo creo que estamos deficientes o nos ha costado ver el tema de la fiscalización legal que tienen los aparcadores con su empleador. A lo mejor no tienen un contrato, le están pagando al día. Entonces la licitación tiene que venir más formal. Estamos hablando de concesiones que nos corresponden sesenta millones de pesos al municipio, estamos hablando de una empresa laboral bastante grande, de una fuerza de mano de obra que absorbe la comuna en los meses de verano, tenemos que darle resguardo a los jóvenes que quieran trabajar ahí y estén legalmente con sus derechos como trabajadores.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: Las licitaciones han ido formales las bases técnicas y administrativas, lo que corresponde es mejorar esas bases técnicas y administrativas.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: ¿Usted tiene reclamo de los robos que existieron en el sector oriente de la parte licitada?

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: Hay uno formal hecho al Municipio, esta en el Departamento Jurídico; estaba de vacaciones; no he visto la documentación.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: A dos personas que les robaron yo estuve conversando con ellos, tiene que ser gente del Quisco porque tiene que tener un compromiso para la comuna, todos los que aparcaban en la parte oriente no era gente de el Quisco, cuando robaron los tipos no estaban en el estacionamiento, no funcionaron.

-Yo fui control de estacionamiento; puros estudiantes universitarios en los estacionamientos, el estacionador de Isla Negra le daba hasta tres tipos de tarifas en distinto idioma a la gente de afuera y que sabía de lugares y partes básicas de salidas de carretera y todo. Yo tuve la preocupación de contratar gente que correspondía porque el primer contacto que tiene un visitante es el estacionador y si le damos una mala información, le estamos dando una mala señal; yo estoy de acuerdo en revisar las bases.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: Dentro de las bases estaba establecido que debieran recibir la capacitación del Departamento de Turismo. Se dio la primera capacitación a los aparcadores que dio la señora Rosalía en el ínter tanto esa gente se va y ese es otro tema de análisis porque hay concesionarios; no nos consta; pero con las inspecciones que hizo la unidad técnica y que la hice en forma personal; ellos vendían las calles y esa fue una realidad por eso se dieron todas estas situaciones.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: El sistema es el siguiente el concesionario dice, (en Porvenir) Usted tiene que tenerme todos los días \$ 20.000.- (veinte mil pesos) y el tipo no te cobra, el tiene que juntar la plata, ese es el sistema de venta de calles.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: Si nosotros exigimos sede o una oficina en la comuna vamos a tener una persona para llamar de inmediato cuando se produce un problema, personalmente en algunos sectores yo no he podido ubicar a la persona encargada.

-Exigir al Concesionario remitir al departamento de Finanzas como lo establezca el documento que avale el cumplimiento de la normativa laboral. En las bases pasadas decía que tenía que cumplir con la normativa laboral, en ninguna parte decía que tenía demostrar en el departamento. Si ellos nos demuestran a nosotros que están cumpliendo con la normativa laboral, va a significar que ese aparcador va a tener contrato, van a pagarle sus horas, desahucio, de esa manera no vamos a tener tanta rotación de personal o no vamos a tener concesionarios que vendan las calles.

-Reforzar la fiscalización por parte del Municipio. El departamento salio a fiscalizar pero no es suficiente, hay horas pick, hay nudos críticos inmensos que se producen en la comuna, tenemos que conversar con la autoridad que pueda asignar un inspector con capacidad técnica, que se maneje en el tema, que conozca las bases técnicas, las bases administrativas para poder mantener una fiscalización todos los días y en diferentes horarios y en especial fines de semanas, sábados y domingos.

-Reestudiar los cobros de licitaciones, el cobro de la playa principal fue altísima. Yo pido que podamos trabajar en una mesa de trabajo y hacerlo con bastante antelación para que podamos llamar a propuesta pública con bastante anticipación, salvo mejor parecer de la autoridad.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Usted habla con relación a que le fue mal al concesionario que licito?

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: No hubo mucha utilidad, ni mucha oferta.

Dn. José Moraga L. Concejal: Hay una posibilidad de aquí a que empecemos a trabajar esto, un listado con el nombre del Concesionario por sector y lo que en las bases pedían y lo que cumplió y no cumplió. De repente nos vemos con los mismos concesionarios todos los años y vemos que las mismas faltas van siendo reiterativas.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: Los informes semanales yo se los di a la autoridad y era como redundar en papel por eso yo hice algo de aspecto general solamente.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿En que fecha partimos con este proceso?

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: En noviembre.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estaba como todo listo, yo creo que bueno seria que empezaran a trabajar desde ya, que se creara la comisión de tránsito, es bueno separar a veces funciones específicas.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: ¿En esa parte de Carabineros hacia acá donde es zona concesionada y se ponen autos chocados que están meses y que nadie los retira?

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: Yo quiero aclarar algo con respecto a eso, nosotros tenemos un aparcadero que esta contratado por la Municipalidad para dejar estos vehículos que ponen a disposición del Tribunal y que en primera instancia lo tiene Carabineros.

-Que pasa, Carabineros tiene que mandar a mi departamento un acta de entrega, hay una persona que revisa porque muchas veces la acta dice una cosa y cuando se va a recibir faltan algunas cosas. Los vehículos que Ustedes han visto por mucho tiempo; se perdieron unas actas de Carabineros, por esa perdida yo no los puedo recibir, yo no me hago responsable.

-Generalmente nosotros vamos retirando eso rápido porque tenemos una persona que nos presta el servicio de grúa y que se incorpora dentro del cobro cuando el Tribunal le entrega a Usted el vehículo, aparte del aparcadero por día que cobramos también le cobramos la grúa.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: Yo soy el Concejal Presidente de la comisión territorial quiero formalizar o agendar algunas reuniones respecto de esto mismo de las licitaciones, para que lo vamos viendo con tiempo.

-Cada temporada ingresa a esta comuna, porque somos comuna balneario y esta calle es carretera pero tenemos todo el derecho de que podamos con el tráfico y los tacos que se producen sobre todo en el mes de febrero a diario quiero pedir como un estudio de poder hacer instalaciones de algunos semáforos en algunos sectores. Yo recuerdo que años atrás en esta comuna hubieron semáforos, aquí en J. N. Aguirre con I. Dubourneis yo creo que es factible.

-Hay algunos puntos que son neurálgicos, que son de mucho tráfico que es el Sector de Pinomar, J. N. Aguirre y el sector de Cruz del Sur, hay tráfico vehicular, como movimiento humano. Debiéramos ver la posibilidad de un estudio para esos instrumentos. Estamos en buena fecha para ver eso con tiempo. Esta temporada fue caótica, el taco, lo lento para los vehículos de emergencia, carro bomba, es demasiado engorroso.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros estábamos viendo esto del verano pero por costo tener un semáforo fijo es..(*imposible*), vimos la posibilidad de tener unos semáforos móviles en el mes de enero y febrero, pero tuvimos unos problemas y no se pudieron. Se están haciendo las gestiones en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones si tiene unos semáforos que nos puedan facilitar para la temporada estival que es donde mayor problema tenemos en cuanto a tránsito, no solo en el Sector de Pinomar, J. N. Aguirre y Cruz del Sur, también Punta de Tralca, el acceso hacia la playa y lo otro es en Isla Negra en Avenida Central. Ya estamos trabajando.

-Usted (*a Don Guillermo Vidal*) como es presidente de la comisión se va poner de acuerdo con la señora Viviana, cosa de ir planificando en la comuna los problemas que más se destacan desde su punto de vista.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: De repente las necesidades son muchas y las factibilidades para hacerlas son menores, instalar semáforos en la comuna son costos muy elevados. Los semáforos móviles en que se hizo la gestión con un municipio que los tenía pero por problemas de política me dijeron que no y la segunda opción fue con la unidad de control de tránsito donde se hizo todo un muestrario de fotografías con los puntos críticos que ya nombramos en que era un desastre tanto para peatones como para vehículos. Lo vamos a seguir trabajando.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este año tuvimos más problema en lo que era tránsito, las políticas de Carabineros este año fue no Carabineros en la calle, se dedicaron a los sectores hacia arriba, hacia la población para este año yo creo que viene de igual manera.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: El Capitán lo dijo aquí en la reunión no era tránsito la prioridad de Carabineros.

Dn. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Qué pasa con esos pasos de cebras que están en la carretera, los van a definir después que se entregue?

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: La carretera, es dueña VIALIDAD de la faja ellos tienen un contrato con una empresa en donde los trabajos todavía no terminan, fueron interrumpidos por la temporada estival y en este tiempo se nos presentaron muchas dificultades sobre todo en los cruces peatonales. Se les notifico y no tenían una cuadrilla de emergencia. Con el apoyo del área operativa nuestra hicimos los cruces peatonales.

-El proyecto de demarcación y señalización todavía no ha sido terminado y en atención a eso como se han presentado muchas dificultades se cito al inspector fiscal a la empresa, SECPLA, Obras, Tránsito y la Autoridad para el jueves. Nosotros tenemos que manejar la información para tenérsela al usuario. Hay muchas demarcaciones como cruces peatonales que no están de acuerdo a norma técnica y que hay que mejorar.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Hay una persona que compro un estacionamiento, la Sra. de la farmacia y esta reclamando por su letrero.

Sra. Viviana Celis. Depto. Tránsito: Dentro de la ordenanza nuestra se establecen los derechos de estacionamientos privados y eso tiene un valor de casi cien mil pesos anuales, la Ley establece que yo puedo hacer demarcación vertical o demarcación en el piso, por todo un tema de armonía de visibilidad, nosotros demarcamos solamente en el piso y con eso debiera conformarse.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

6.- Departamento Social; Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior (Beca Municipal).-

*SE DEJA CONSTANCIA QUE COPIA DEL INFORME Y NÓMINA DE POSTULANTES PARA BECAS PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL, SE ADJUNTA A LA PRESNTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL.

Sra. Alicia Acuña. Dpto. Social: Es un programa que se esta ejecutando hace tres años tiene una ordenanza, la última modificación fue en enero del 2006. La postulación de los jóvenes es en verano hasta el último viernes de marzo. Este año asumió la evaluación de las postulaciones mi colega Pilar Orellana y que ahora esta con unos días de vacaciones.

-Ustedes tienen la nómina hubieron 99 postulaciones este año, de los cuales 7 postulantes no fueron evaluados por no cumplir con la documentación exigida. El otro tema es que hay un empate entre 5 estudiantes en el lugar N° 30 entonces tenemos que definirlo aquí en la mesa y normalmente lo hemos hecho por sorteo.

-La evaluación que se hace es usando el mismo sistema que usa la Beca Presidente de la República que no considera la ficha de protección social que la gente piensa a veces que esta relacionada, mide cosas que son importantes para los estudiantes, rendimiento, porcentaje de ramos aprobados o casos especiales como padres de familia, auto sustentarse, enfermedades crónicas que discapacitan en cierta medida a los jefes de hogar. Es un sistema que ha dado muestras de ser funcional.

-99 son la postulaciones, 30 son los cupos, el aporte Municipal es el mismo desde que se inicio y se ha ido perdiendo su significancia \$ 30.000.- (treinta mil pesos) mensuales de marzo a diciembre es lo que se aporta. En octubre es cuando se modifican ordenanzas y es algo que hay que ver y poder introducir alguna modificación.

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: Hay que aumentar un poco el número de estudiantes, no cubrimos ni la mitad de la postulación.

Sra. Alicia Acuña. Dpto. Social: Eso es importante definirlo en el presupuesto.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: El Quisco es una de las comunas que menos invierte en educación, tenemos comunas con cualquier problema financiero, estoy hablando del Tabo, en que invierte más de M\$ 20.000.- (veinte millones de pesos) en estudiantes de educación superior. El Quisco lo que aporta llega a dar vergüenza, nosotros somos los únicos responsables de que esto funcione y mejore, es lo mínimo, treinta mil pesos, no alcanza ni para la colación diaria de un mes. Tenemos que ver bien el presupuesto, revisarlo, meter la mano al bolsillo y apoyar a esos niños que necesitan ayuda.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Tabo también aporta en casas de acogidas. Se creo una comisión para trabajar el tema y la idea era tenerlo.....

Dn. José Moraga L. Concejal: Las corporaciones ya no existen hace arto rato. La casa de acogida se puede hacer como se hizo anteriormente en el sentido en que una agrupación presenta una subvención para el asunto de la casa de acogida y que este bien reglamentada. La otra vez se paso la plata y todavía no le pagan al caballero, todavía viene a cobrar a la municipalidad.

Sra. Alicia Acuña. Dpto. Social: Es tema de Ustedes, de la Autoridad ver en el presupuesto cuanto se puede destinar a esta materia. Una casa de acogida para el estudiante resulta muy complejo manejar la situación al interior y además conseguir un lugar, toda la responsabilidad del manejo de eso recae en el Municipio, es una situación súper compleja. El aporte en dinero resulta más manejable.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: ¿La Municipalidad recibe por otro concepto becas, alguna empresa? Yo lo digo por el tema de una niña que es Danitza Pontigo que incluso es la única muchacha que salio del Liceo y que postulo a una Universidad Estatal, esta en Temuco. Cuando lleguen las becas de los privados, acordarse.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay becas de algunos privados y que todavía estamos esperando respuesta.

Sra. Alicia Acuña. Dpto. Social: En las observaciones se registro los beneficios con que cuentan los estudiantes, es un dato de la causa porque no genera o resta puntaje de acuerdo a la evaluación. Con la comisión podríamos revisar antes de octubre el sistema de evaluación por si hay algunas cosas que se puedan considerar un poco más, por ejemplo: la distancia, gastos.

-En el N° 31 tenemos 5 y hay que eliminar a uno porque es hasta el 30.

Dn. José Moraga L. Concejal: En el año pasado a los niños Cabello, uno de ellos quedo dentro de los 30 y ahora ya esta en el 50, la cantidad de postulantes de alumnos nuevos es grande.

Sra. Alicia Acuña. Dpto. Social: Acuérdense que hasta ahora el sistema es que se postula todos los años en igualdad de condiciones, nadie mantiene el beneficio continuamente. Si un alumno en el año que termina le fue un poquito peor que el año anterior y no aprobó todos los ramos baja el porcentaje.

-La única forma de control que tenemos es el certificado de alumno regular del 2º semestre. Nos ha pasado a veces de algún tipo que empezó a estudiar, el segundo semestre dejo de asistir.

Dn. José Moraga L. Concejal: Al final es como todas las becas que a uno le dan si tienes una y no mantienes tu promedio te la bajan, tu tienes que cuidarte.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Yo supe de un niño y si se le asigna más plata, se pierde por eso la casa de acogida tiene un control.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE SORTEAN CINCO NUMEROS DE LOS CUALES SE ELIGE UN SOLO Y ESE QUEDA AFUERA DE LA NÓMINA. EN ESTA OPORTUNIDAD FUE LA ALUMNNA ROJAS JOFRE XIMENA MACARENA.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo estoy dando prioridad a aquellos postulantes que presentaron los papeles por el grado de responsabilidad que tuvieron al hacer el trámite como corresponde.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Se requiere tomar el Acuerdo para aprobar la propuesta de esta nómina. Acuerdo aprobado por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 48

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR NÓMINA POSTULANTES DE ALUMNOS PARA BECAS MUNICIPALES AÑO 2009 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL, CUYA NÓMINA SE INCERTA EN LA PRESENTE ACTA.

SUSCRIBEN el Siguiete Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. José Moraga Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

-Siguiete punto de la tabla:

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: De la comisión de educación me di el trabajo de hacer las consultas correspondiente de cómo funciona la casa de acogida de El Tabo. Ellos tienen una organización comunitaria de carácter funcional, con personalidad jurídica.

-Los Concejales quieren retomar ese tema porque no están de acuerdo que una persona natural la tenga, no están inmiscuido en esa organización. Ellos gastan mensualmente alrededor de M\$ 1.300.- (un millón trescientos mil pesos) entre las dos casas de Santiago y Valparaíso, es como para tener un parámetro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿El comportamiento interno de la casa la forma en que llegaban, como lo hacen, tienen algún reglamento interno, alguna ordenanza que los regule?

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: No lo consulte. La persona encargada es la Sra. Christina Enríquez

Dn. José Moraga L. Concejal: ¿Quien decide al final los alumnos, la Municipalidad, la persona encargada?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Bueno sería conseguirse los reglamentos internos de comportamientos que tienen en las casas. Algunos amigos de estudio de El Tabo que estudiaban en Valparaíso o Santiago tenían su reglamento de comportamiento y ellos mismos se encargaban si en caso alguien ocasionara problemas.

-El ejemplo de El Tabo es bueno para rescatar varias cosas y mejorar aquellas que estén deficientes y para eso tenemos que tener el reglamento interno de comportamiento.

-Inviten a reunión de comisión educación y ven el tema de la casa de acogida inviten algunas personas, a los concejales de El Tabo para que empiecen a trabajar en la comisión.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Yo lo traigo el martes (*reglamento*).

Dn. José Moraga L. Concejal: Debieran hacer una reunión de comisión antes del Concejo con la Sra. Christina Enríquez.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Yo soy de Organizaciones Sociales, al señor Rene Aguilera no lo encontré por ninguna parte y cuando lo encontré me dijo que iba a renunciar y que no iba a seguir en el puesto, me gustaría tener una idea clara de ese tema para ver con quien puedo trabajar en la oficina.

-Me visitaron dos agrupaciones de taxis.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Rene había hecho un trabajo con lo que eran las Juntas de Vecinos y que estaba súper bueno, muchos años que no se hacia algo así y lo otro es que logramos algunos recursos para lo que es la OMIL, no tenemos espacio físico, estamos logrando recién poder implementar algo, por las condiciones físicas del Municipio no podemos agrandarnos más.

-Estamos viendo como arreglar el Departamento Social, con todo lo que se viene que son mujeres jefas de hogar, oficina de la juventud. No tenemos DIDECO, hay que crear un montón de cosas para poder llegar a eso, nunca se ha creado y ahí vamos a necesitar la aprobación del Concejo en la modificación que se va hacer.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Hay que ver lo del DIDECO, es un cargo de confianza.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: No tengo ninguna queja con el señor Aguilera estábamos viendo la parte de Jurisdicción de las Juntas de Vecinos, la de los Olivos se amplio. Se estaba haciendo un trabajo de ese tipo y de repente me dice que no va mas, entonces me deja atrasado, me dio bastante información.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tenía un problema él de horario.

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo voy a entregar el informe del viaje a Lima al Primer Congreso de Integración de Turismo y Municipalidades Chile-Perú, desarrollado el 27,28 y 29 de marzo del 2009.

-Lo más importante de esto es que se firmo un convenio entre la Asociación Municipal de Turismo de Chile y la Universidad San Martín de Porres, quien abre las puertas a todas las comunas de Chile para que hagan una capacitación en el Perú. Seria muy importante para la oficina de Turismo que tenemos acá, creo que capacitar a la gente es muy importante.

-Se hablo de la Cultura Mocha, El Señor de Zipan y su impacto en el mundo turístico.

-Se hablo de la importancia de la Asociatividad de Intereses.

-Se hablo del Distrito de Santiago del Sur, pasado de Gloria, presente del progreso, futuro de la Esperanza.

-Es importante rescatar la forma de cómo han implementado los deportes y los parques como lo han rescatado en Lima y la forma que han creado nuevos parques con más tecnología, como El Flor Nativo del Parque Metropolitano también los Parques de Leyenda donde han conservado la fauna y especies.

-Después tuvimos una salida para visitar la Municipalidad de Ancón, en el cual ahí se desarrollo un museo muy importante que explicaba todo el proceso como parte la comuna. Sería bonito integrarlo acá en la comuna, para nuestros hijos como parte de El Quisco.

-El Alcalde envió un regalo a la Alcaldesa, es una concha acústica típica de Ancón.

-La Municipalidad también crea una revista donde van informando todos los procesos a la comunidad. ¿Parece que aquí no hay algo así? sería bonito para mantener la comuna informada, hacer algo parecido.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Le dieron Ustedes de parte de la Municipalidad?

Dn. José Moraga L. Concejal: No teníamos ni banderín.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cuando estuvimos con el Intendente de Bariloche yo le llevaba algo de Neruda y el me entrego un libro de Bariloche ¿como vamos a competir?

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

8.- Informe Señores Concejales.

-NO HAY

-Siguiendo punto de la tabla:

9.- Varios.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Voy hablar del Plan Regulador y quiero que me conteste si es legal la rectificación de contrato.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Si es legal, de acuerdo a las bases administrativas especiales, generales, requerimientos técnicos, consulta de los oferentes, es legal la rectificación de contrato, asimismo es legal la ampliación de plazo que estarían pidiendo ahora.

-De acuerdo a las bases administrativas generales en el punto 19 señala de que el oferente o el consultor no podrán pedir ampliación salvo que sea por un hecho no imputable y eso debe ser aprobado por la inspección técnica y el mandante que es El gobierno Regional en este caso. Se mandaron los antecedentes al Gobierno Regional y aun no nos responden si se aprueba o no la ampliación.

Dn. José Moraga L. Concejal: El contrato venció a mediados de junio.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: El contrato primitivo establecía que el estudio del proyecto del Plano Regulador comunal vencía en 360 días. De acuerdo a las bases administrativas especiales, generales, requerimientos técnicos, consulta de los oferentes hay que ver cual es el plazo ofertado para El Plano Regulador.

-De acuerdo al estudio de todo esto que yo hice, primitivamente hubo un error que se puso 360 días en el contrato, hay un artículo en la parte administrativa que señala que el plazo de las consultas que también son parte de la propuesta señala: El plazo de estudio del Plano Regulador son 360 días esto incluye, las aprobaciones de otros organismos, incluso cuando no participa el oferente llámese Concejo Municipal; En las respuestas a esta consulta se expone plazo para estudio del Plan Regulador lo debe proponer el oferente, así textual.

-En las Bases Administrativas dice, de acuerdo a la metodología se tienen que acompañar sobres de propuesta económica y propuesta metodológica con una carta Gant y un flujo de caja. La propuesta metodológica de la consultora URBE ellos señalaron 650 días para el Plano Regulador Comunal. Por lo tanto de acuerdo a las bases y consultas eran 650 días lo ofertado.

Dn. José Moraga L. Concejal: El primer contrato venció en junio pero la ampliación de ese contrato y la firma se hizo un mes después de vencido el plazo, ¿nosotros como organismo público, podemos ampliar un plazo de un contrato ya vencido?

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Lo que pasa es que la solicitud de la consultora fue anterior al vencimiento, la firma de la rectificación fue posterior. La voluntad del Consultor al señalar que había un error se manifestó, luego si hubo un retraso en la firma del contrato fue por culpa administrativa de la Municipalidad.

Dn. José Moraga L. Concejal: Lo que tengo entendido yo que la Municipalidad como organismo público no puedo firmar una ampliación de plazo a un contrato ya vencido. Deberíamos haberlo hecho el mismo día que se vence o días antes.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: La rectificación del contrato lo tenemos que tomar como un error y no como que le ampliamos el plazo. Lo que había comunicado la consultora no era lo que se plasmo en el contrato.

-Al haber un error de nosotros como Municipalidad, al hacer el contrato y a la vez de haber un error de la consultora al no ver bien el tema de los plazos podemos rectificar el contrato y eso es lo que se hizo. La rectificación se hizo posteriormente al vencimiento del plazo original erróneo, eso es cierto, pero eso no fue por algo imputable a la consultora.

Dn. José Moraga L. Concejal: Incluso hay entre la fecha de que vence ese contrato y la firma hay un pago en el ínter tanto, hay un pago de un contrato que ya esta vencido y que no esta firmado las identificaciones.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Si pero la segunda etapa ya estaba concluido, que es lo que se tenia que haber visado para ver los pagos.

Dn. José Moraga L. Concejal: En el punto 14.2 dice que los estados de pagos se presentaran la inspección técnica de la unidad técnica cuando se hallan ejecutado y aprobado cada una de las etapas del estudio.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Ese es el de las bases administrativas generales, el 14.12 de las bases administrativas especiales dice: Se harán estados de pagos por flujos de caja y avance físico efectivo de las obras, ese flujo de caja esta en la propuesta metodológica de la propuesta económica que hace la empresa. Esto significa que ellos señalan, los pagos que se van haciendo y como se van haciendo.

-En el caso de la etapa que tenemos el problema, que me están consultando que me imagino es la etapa 3 el flujo de caja señalaba M\$ 15.000.- (quince millones de pesos) que significa, ellos dicen tenemos el 50% de la tercera etapa avanzada, de acuerdo al flujo de caja nosotros podemos pedir la mitad de esos quince millones y eso fue lo que se pago.

-Es verdad que hay una especie de discordancia entre las bases administrativas generales que dicen etapa terminada y las bases administrativas especiales dicen flujo de caja y avances físico pero si se fijan en el punto primero de las bases administrativas generales dice: toda discordancia y falta de correlación y problemas que se susciten entre las bases administrativas generales y las bases administrativas especiales, los requerimientos técnicos, las consultas serán resueltas por la unidad técnica encargada, SECPLA y la Dirección de Obras.

Dn. José Moraga L. Concejal: En el mismo punto 12 aparte del flujo de caja y el avance físico dice que de acuerdo al cumplimiento y aprobación de cada una de las etapas referidas en los requerimientos técnicos, es decir tiene que haber un informe de la unidad técnica que apruebe el pago con el decreto Alcaldicio que apruebe el pago.

-Con respecto a la ampliación de los 195 días que pide la consultora URBE del 24 de marzo, cuando el 26 de marzo se cumplían los plazos.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Respecto a la última ampliación que hay de plazo que pidió la consultora URBE, esta estipulado en las bases que se puede hacer una ampliación de plazo en el Art. 19 empieza en forma negativa la redacción; no podrá, salvo causas no imputables a la empresa, en este caso deberá contar con el visto bueno de la unidad técnica y el mandante en este caso el Gobierno Regional. La unidad técnica resolvió favorablemente y se envió al mandante para ver si nos autoriza la ampliación o no los autoriza.

Dn. José Moraga L. Concejal: ¿Que pasa si no los autorizan?

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Nosotros vamos a tener que iniciar acciones legales para declarar la resolución del contrato por incumplimiento.

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: Esa respuesta ¿Cuánto se puede demorar?

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Los tiempos del Gobierno Regional no los se.

Dn. José Moraga L. Concejal: Hasta ahora no tenemos legalmente una ampliación, por ende termino el contrato con la Municipalidad el día 26 de marzo, si el gobierno regional no amplía ese plazo nosotros tenemos que entrar a demandar a la consultora por no cumplimiento y también nos demanden a nosotros por no cumplir con las observaciones.

-Estas consultas las hacemos por que el Concejal dijo la semana pasada que se había enviado esto a la contraloría y a nosotros nos llego la copia de esto.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: No sabemos si nos van hacer una visita inspectiva o nos van a pedir informes en cualquiera de los dos casos tenemos que tener una respuesta fundamentada.

-Hay un artículo que señala de que el plazo que propone el oferente son plazos netos y se descontaran de este plazo todos aquellos días en que se demoren por una causa ajena a ellos, ejemplo revisión por parte de la Municipalidad o por otros organismos públicos. Si a los 650 o los 360 días le descontamos todos los días que estuvo en revisión en el municipio podríamos llegar a que el plazo ni siquiera estaría cumplido.

Dn. José Moraga L. Concejal: Lo que me preocupa del periodo de plazo que se pide es la fecha que cabe, porque resulta que los 195 se aprueba del 26 de marzo van a terminar en noviembre, es decir la consulta a los vecinos va a ser en pleno proceso eleccionario y después todas especificaciones van a ser en verano cuando los vecinos no vamos a tener como reunirlos.

-Creo que el plazo que esta pedido es muy corto porque nos vamos a ver en noviembre en plena campaña Parlamentaria Senatorial y Presidencial

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Los contratos administrativos se rigen única y exclusivamente por las bases. Todo lo que sea aprobación del Plano Regulador va a estar entrabado, ensuciado, por el tema de la elección presidencial.

-La idea es la siguiente, nosotros necesitamos que este plazo se amplíe, talvez que pase para el 2010, primero para que la gente conozca el Plano Regulador, para que ustedes vean todas las observaciones que tenemos y que no entre en el tema eleccionario la aprobación de nuestro Plano Regulador.

-Si hablamos de plazos netos tendríamos que descontar todos los días que se demoro Gabriel en las observaciones y todo lo que nos vamos a demorar nosotros como Concejo en la aprobación.

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Qué pasa con el tema de Gabriel y la Srta. Marlene que están encargados en gran parte del Plano Regulador y ellos tienen una consultora con el papa de la Alcaldesa y otra gente, si la consultora es de asesoramiento urbanístico?, ¿Si en el caso de que aprobemos el Plano Regulador esta consultora puede.....?

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Yo hable con Marlene, con Gabriel les pedí que me informaran por escrito para tener un respaldo, me vengo enterando ayer en la tarde. Ellos me señalaron que tienen una consultora, que es verdad y que nunca lo ocultaron incluso trataron de sacar iniciación de actividad y la patente acá en la Municipalidad como un tema de transparencia. Sacaron la patente comercial en otra Municipalidad, se les negó acá la patente.

-Yo personalmente creo que no hay ningún problema que uno forme sociedades como profesional como uno quiera, el cuento es que lo hagan personas en la misma comuna, donde estamos en el Plano Regulador y el tema sea urbanístico.

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: Para mi yo lo veo como un negocio tremendo en beneficio de ellos y de esta gente de la consultora.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: A mi me gustaría que se creara una comisión que revise especialmente a esta consultora para transparencia de todo el mundo y que vean que proyectos han sido evaluados dentro de la comuna. Yo les digo como Gabriel y Marlene van a ser tan ineptos de meterse a la comuna de el Quisco teniendo 349 municipios a lo largo de Chile, no es solo de asesorías urbanas.

-Están hablando de que prácticamente están aprobando el plan Regulador y lo que dan a entender a muchas personas para ellos lucrar después que se apruebe esto de las asesorías que van hacer.

Dn. José Moraga L. Concejal: Yo en ningún momento, mi palabra a salido en esta mesa de eso que quede súper claro y que no se tergiversen las cosas.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Yo creo que el Concejal tiene la razón en que nunca han dado a entender eso y están haciendo las consultas como Concejales. La respuesta que yo les podría dar es que yo hable con ellos y nunca han negado la existencia de la consultora y me señalaron que el objeto de la consultora es mucho más amplio, tienen hasta asesoría jurídica.

Dn. José Moraga L. Concejal: Me gustaría leerlo para que quede en acta "Casablanca 12 de junio año 2008 se procede a inscribir el siguiente extracto Francisco Fuenzalida Rodríguez, Notario de San Antonio, Centenario N° 286 certifica que por escritura de hoy ante mi José Miguel Carrasco Núñez, Contador, Gabriel Reyes Trappa, Daniel Cubillos Corrales, ambos Arquitectos Yolanda Marlene Catalán Marín, Ingeniero Comercial, Daniel Vadanay Vadanay, Ingeniero Civil, domiciliados en Vía Lactea N° 825 El Quisco. Constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Razón Social Desde el Jardín Consultores Asociados Ltda. Objeto la Sociedad tendrá por objeto brindar asesorías en materias de desarrollo urbano, social, comunitario, económico, productivo, recuperación de sistemas degradados, distribución de productos, marketing y comercialización de los mismos, publicidad comunicacionales, asimismo asesorías de carácter contable, financiero, jurídico de ingeniería, arquitectura, construcción y toda asesoría que resulte necesaria para la planificación, desarrollo y ejecución de proyectos públicos o privados que sean necesarias para la realización de cualquiera de los objetos referidos precedentemente que sean ejecutados por la sociedad o por empresas, sociedades o entidades de cualquier caso o tipo sean públicas o privadas o personas naturales, todo ello con criterio de sustentabilidad medioambiental y ecológico, asimismo podrá dedicarse a cualquier actividad que se relacione con las anteriores, pudiendo especialmente para el cumplimiento de los objetos acordados participar en licitaciones, sean estas públicas o privadas revisadas por organismos de carácter público o privados.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Yo le digo, el abogado que hizo la sociedad corto y copio de una sociedad de Santiago gigante. Es inviable para uno hacer una consultora con esos requerimientos, asesorías jurídicas, contables, urbanísticas.

-El tema es que la consultora jamás ha tenido patente, no tiene iniciación de actividades no ha hecho ningún trabajo nunca ni en esta comuna ni en otra. Es una sociedad de papel si dijéramos.

Dn. José Moraga L. Concejal: El cuento es que nuestro Asesor Urbanista encargado del Plan Regulador, tiene una sociedad en materia de desarrollo urbano.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ese es el punto a mi me preocuparía que Don Guillermo con el acceso que tiene a la información del Plan Regulador comenzara a investigar a influir, porque Usted es el que va aprobar después.

-Gabriel, lo único que esta haciendo es formar la contraparte a la Consultora.

Dn. José Moraga L. Concejal: Yo no creo que se quieran aprovechar del sistema, tiene otro nombre, es como pecar de inocente entre comillas.

-Lo preocupante sería si los Concejales nos asociáramos porque nosotros votamos. En ninguna parte he dicho que esto esta mal, erróneo.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Siempre andamos mirando debajo del agua. Cuando aprobemos la parte comercial yo creo que el señor Vidal debería inhabilitarse, es mi pensamiento, yo también me tengo que inhabilitar por la parte central. Aquí hay que mirar la parte legal, yo en la primera parte de la acusación a la contraloría estoy de acuerdo hay que revisar esa parte, lo demás son cuentos, yo me estoy refiriendo al informe que me llegó y se envió a contraloría.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Tengo el informe cuando se hizo la consulta a contraloría si era legal que dos funcionarios tuvieran participación en la sociedad, la verdad es que nunca me llegó el informe de respuesta de contraloría, ha pasado un año y no han respondido, tengo una copia con una parte del ingreso a la oficina de parte, así que la voy a llevar para que me respondan.

-Legalmente no hay ninguna objeción.

Dn. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Que pasa con este informe que se entrego a la Contraloría puede dictaminar algo sobre Gabriel y Marlene que queden inhabilitados? ¿Quién realiza el sumario, la Alcaldesa?

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: La Contraloría nos puede sancionar que se ejecute un sumario administrativo para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios y ellos nos dan las directrices de que punto de vista tendríamos que iniciar el sumario administrativo.

-El sumario lo tiene que realizar cualquier funcionario municipal que tenga el grado de jefatura, generalmente es el abogado, el asesor jurídico. La alcaldesa no puede realizar sumarios.

-El Fiscal propone al Alcalde los cargos y este los acepta o los rechaza, se formulan cargos a la persona y ahí se inicia la etapa en que la persona se puede defender.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para que les quede claro yo no puedo hacer ningún sumario.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Como presidente de la comisión anduve en los colegios visualizando los problemas y me gustaría saber si con el señor aludido ¿le llegaron los documentos?

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: A la fecha una semana no me ha llegado ningún antecedente respecto de las acusaciones que hicieron contra él.

Dn. José Moraga L. Concejal: Pero con los antecedentes que tiene Don Emilio Loo que son los oficios que manda Miguel Ángel López a Gabriel Naranjo director del DAEM, con la acusación de los alumnos. Yo creo que con eso ya se puede hacer algo.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Debido a la gravedad me parece raro que los apoderados no me hayan hecho llegar los antecedentes. Voy a pedir la documentación a don Emilio. Vamos a iniciar una denuncia, una querella.

-El acuerdo de Concejo ya esta tomado, estoy esperando más información.

-Yo tengo los antecedentes del caso de la profesora que había golpeado un niño, las personas nunca me trajeron los RIG de la causa e información. Me conseguí del colegio información y realmente hay dos versiones contrapuestas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Los apoderados habían manifestado que tenían más información y estábamos esperando que llegara para no estar todas las veces recopilando. A nosotros igual nos interesa que esto se agilice y ya va una semana y todavía no.

-Se había establecido acá que el que tenia que determinar era la fiscalia, lo que vamos hacer es consultar y hacer todas las averiguaciones. Yo estuve con ellos el jueves y hoy día me iban a traer la documentación.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Siguiendo con ese punto ¿la persona esta en el mismo puesto?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Quedamos en que íbamos a colocar la denuncia.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: La última consulta es saber si llevo información de contraloría respecto al concurso que había de profesores.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No ha llegado información del concurso pero ya estamos.....

-No teníamos idea que teníamos que esperar alguna respuesta de la contraloría y de los plazos que había que cumplir.

-¿Cuándo tiene reunión la comisión de educación con Don Emilio Loo?

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Ahora después de la reunión voy a conversar con él para hacer una reunión.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: Ya se instruyo al Director del DAEM para que en el curso de esta semana llame a concurso para promover los cargos.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Para una reunión de comisión, mínimo tienen que ser 2 Concejales más el secretario que los pueda acompañar.

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejel:

A: Señorita.

Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco.

Natalia Carrasco Pizarro

De: Concejel Ceballos

Fecha: Abril 2009

Motivo: Solicito a Usted copia de la bitácora del vehículo de la Alcaldía del 07 diciembre al 30 de marzo, segundo copia de pagos de viáticos de su persona correspondiente a los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, ruego que se especifique el día y lugar de estos.

Saluda Atentamente

Don Cristofer Ceballos Lira.

Concejel

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me interesa que lo ingrese por la oficina de parte. Si los Concejales gustan, lo que son las bitácoras, los viáticos esta todo a disposición, es necesario que solo lo soliciten, ahora si quieren semanalmente los días martes en reunión de Concejo se les pueda entregar la bitácora.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal:

A: Señorita.

Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco.

Natalia Carrasco Pizarro

De: Concejel Vidal

Fecha: Abril 2009

Motivo: Solicito a Usted tenga a bien los siguientes antecedentes:

- Estado de pago de patente comercial de Girovisual, canal de televisión, radio.
- Acciones realizadas luego de emitido el informe de contraloría con respecto al pago de derecho de uso de espacios públicos por la empresa Girovisual, perteneciente a don Andrés Pons Márquez.
- Pago de derechos de la compañía de teatro No Mas por el uso en la temporada estival 2009 del Colegio El Quisco y decreto de autorización de quien corresponda.
- Listado de permisos temporales entregados entre los meses de diciembre enero y febrero
- Decreto de nombramiento y cambio de funciones de los profesores del Departamento de Educación Municipal ocurridos entre el 15 de febrero hasta el 30 de marzo del 2009.

Saluda Atentamente

Don Guillermo Vidal Devia

Concejel.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: Lo de Girovisual es lo que más me tiene inquieto. Creo que se van pero que paguen primero. Ahí hay unos cobros que están ordenados por la contraloría del año 2008 y paso un Alcalde, paso otro y el actual y quiero que se hagan parte de eso. Tienen la maña de sacarle, de ver la paja en el ojo ajeno y no ven en el ojo de ellos.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: A partir del 20 empieza a regir la Ley de probidad y transparencia, dijimos que íbamos hacer como una capacitación.

Dn. Harold Lam. Director Dpto. Jurídico: El jueves tenemos un curso en Santa María y vamos hacer una presentación.

Dn. José Moraga L. Concejal: Vi la pagina de MUNITEL que la contraloría había hecho un observación respecto a que nosotros podíamos ir con la ley de transparencia pero pausadamente. Habían como 5 municipalidades en Chile que estaban listas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Bueno es un tema que las veces que voy a la SUBDERE pregunto que es lo que están haciendo, van a subvencionar un PC y un escáner, como para apaliar un poco.

-Ahí esta el espacio, la ley dice que hay un tiempo de 8 meses que supuestamente puede ser como de prueba y la exigencia es que va a tener gente hacia el Municipio durante 8 meses, ahí esta el problema.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Yo he estado en Salud y ellos también tienen problemas, han llamado a licitación para algunas cosas y no hay oferente. Yo creo que hay que abarcar lo que es salud, Educación y el Municipio en el mismo paquete para solucionar todo este problema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso es, si bien va haber un plazo de 8 meses la demanda de la gente no va a ser difícil.

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: Hay un tema que se viene dando respecto a un par de crianza de canes aquí en el Quisco. Hay uno que es más delicado porque esta al lado de un Jardín Infantil, el tipo que lo tiene ahí es un veterinario.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Una de esas cosas es la que trata el Plan Regulador, tenemos una comuna que tiene una población alarmante en los últimos años, están apareciendo construcciones que no están bien reguladas o que el Plan existente lo permite.

-El Jardín Infantil fue puesto después del veterinario. Pasado mañana voy a Valparaíso y voy a pasar hablar con el SEREMI de salud porque no es el único caso que tenemos en la comuna y se ha transformado en un problema grave. El Totoral es una zona rural y en una zona residencial es lo complicado.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal:

A: Señores.

Concejales I. Municipalidad de El Quisco.

De: Don José Fernández

Fecha: Abril 2009

Motivo: Cuadrangular del Recuerdo y Reconocimiento a Francisco Berrios Silva, Berri Sound. Senior de oro 50 años El Quisco.

La presente tiene por objeto informar a Usted la realización de un cuadrangular en memoria del destacado personaje que descansa en paz, este evento se realizara en el estadio Municipal de El Quisco el día 1 de mayo del presente año desde las 16:00 hrs. hasta las 20:30 hrs. Apelamos mediante este documento a la generosidad de ver la posibilidad de que Ustedes nos cooperen con 15 medallas y un trofeo. La premiación se realizara en la sede del club deportivo Marítimo con un cóctel de camaradería el cual Usted esta invitado.

Saluda Atentamente.

Don José Fernández.

Coordinador.

Dn. Guillermo Romo D. Concejal: Por lo que yo entendí la plata iba a ser para la señora del Berri.

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: Otra vez se le iba hacer un beneficio para la señora del Berri y dijo que elle no necesitaba plata.

Dn. José Moraga L. Concejal: Me dirigí al consultorio para hablar con el Doctor Garcés y me dijeron que ya no estaba de Director Técnico.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hubieron algunos cambios y el Doctor Díaz (*el dentista*) queda a partir del lunes como Director Técnico. El Doctor (*Garcés*) sigue con sus horas de médico y es el Jefe del Sector A.

SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:50 HRS.

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MARTES 21 DE ABRIL DE 2009 A LAS 11.00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

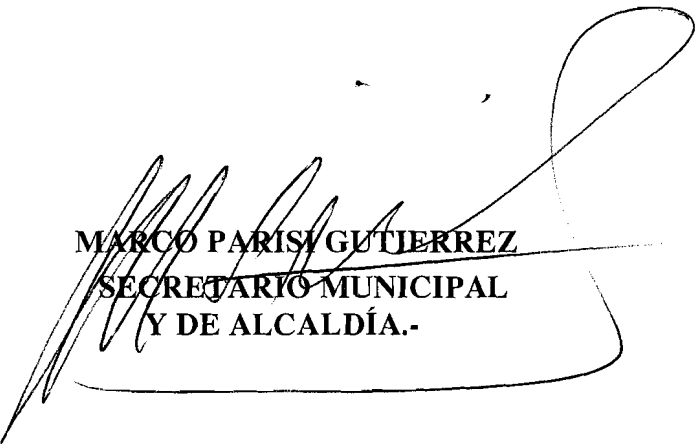
A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión ordinaria a llevarse a efecto el día Martes 21 de Abril del año en curso, a las 11.00 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.-
- 2.- Correspondencia.-
- 3.- Cuenta de la Srta. Alcaldesa.-
- 4.- Dirección Jurídica: Exposición Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.-
- 5.- Informe Comisiones del Concejo.-
- 6.- Informe señores Concejales.-
- 7.- Varios.-

Saluda Atentamente a Uds.


**MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA.-**

EL QUISCO, 17 de Abril de 2009.-

“SESION ORDINARIA DE CONCEJO
ACTA N° 12 DEL 21 ABRIL 2009 ”

En la Sala Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintiuno de abril año 2009, siendo las 11:15 hrs. AM. Se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*, asisten los *Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y los funcionarios Dn. Marco Parisi Gutiérrez, Secretario Municipal y Dn. Harold Lam Pérez, Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios* y de *la Patria*, La Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

O-O-O-O-O-O-O-O

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta anterior.-**
- 2.- **Correspondencia.-**
- 3.- **Cuenta de la Señorita Alcaldesa.-**
- 4.- **Dirección Jurídica: Exposición Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.-**
- 5.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 6.- **Informe Señores Concejales.**
- 7.- **Varios.**

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Informar, que hay dos Concejales que se encuentran cumpliendo cometido del Concejo.

Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 11 de fecha 14 de abril 2009.

Acta Aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

→ A: Señores.

H. Concejo I. Municipalidad
de El Quisco.

De: INDAP V región.

Fecha: Abril 2009

Motivo: Tienen el agrado de invitar a Usted, a la cuenta pública 2008 de las áreas de INDAP, Casablanca y San Antonio, esta actividad se realizara el día 29 de abril del año 2009 a las 11:00 hrs. en el salón de la Educación Provincial de San Antonio.

Saluda Atentamente.

Don Víctor Medina S. Director Valparaíso.

Don Gerardo Verdugo. Jefe área INDAP Casablanca.

Don Roberto Castro. Jefe área INDAP San Antonio.

Siguiente Correspondencia:

A: Señor.

Secretario I. Municipalidad de
El Quisco.

→ De: Sociedad de Transportes PIRATUR.

Fecha: Abril 2009.

Motivo: Solicitamos a Usted permiso para la intervención en el último Concejo de este mes que se realizará el 21 de abril del presente año.

Saluda Atentamente.

Don Víctor Delgado Abarca.

Representante Legal.

Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta de la Señorita Alcaldesa.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por esta semana no hay cuenta.

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

4.- Dirección Jurídica: Exposición Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.-

*SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LA EXPOSICIÓN PRESENTADA POR EL ASESOR JURÍDICO DON HAROLD LAM SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL.

Dn. Harold Lam P. Director Dpto. Jurídico: El lunes 20 de este mes comenzó a regir en todo Chile la Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública esta ley se origina con el bullado caso "Trillium" que se llamo, en el cual el Estado fue acusado a la Corte Interamericana de Justicia por denegación de información, la Corte dictaminó que el Estado de acuerdo a la intervención Interamericana de los Derechos Humanos debería adecuar su legislación para dar transparencia y acceso a la información pública.

La Ley N° 20.285 nace a la luz de dos parlamentarios, el Senador Gazmuri y el señor Larrain y tiene la particularidad que fue aprobada en unanimidad por ambas cámaras. Lo que se busca con esta Ley, es que los ciudadanos de nuestro país tengan pleno acceso a todo documento emanado y financiado por un organismo público. Esta Ley de transparencia tiene dos partes especiales, en primer lugar la transparencia activa y en segundo lugar la transparencia pasiva. Esta Ley obliga a los Municipios y a todas las Instituciones Públicas del Estado, incluso en aquellos Organismos en donde el Estado tiene participación a transparentar el acceso a la información.

La Transparencia Activa esta establecida en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 y señala que: "Todos los organismos públicos deberán a través de su sitio electrónico poner a disposición de la ciudadanía una determinada cantidad de documentos. Los órganos de la administración del Estado deberán mantener a disposición permanente del público a través de su sitio electrónico los siguientes antecedentes actualizados una vez al mes:

- ESTRUCTURA ORGÁNICA.
- FACULTAD, FUNCIONES, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES Y ORGANOS INTERNOS.
- EL MARCO NORMATIVO QUE SEA APLICABLE.
- LA PLANTA DE PERSONAL Y EL PERSONAL A CONTRATA Y HONORARIOS CON LAS CORRESPONDIENTES REMUNERACIONES.
- LAS CONTRATACIONES PARA SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE APOYO Y PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS (contratos)
- LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS PÚBLICOS QUE EFECTUEN (subsidios), INCLUYENDO TODO APOORTE ENTREGADO A PERSONAS JURÍDICAS O PARTICULARES.

- LOS ACTOS O RESOLUCIONES QUE TENGAN REPERCUCIÓN SOBRE TERCEROS (Decretos Alcaldicios)
- LOS TRÁMITES Y REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR ÉL INTERESADO PARA TENER ACCESO A LOS SERVICIOS QUE PRESTEN (formularios tipo)
- DISEÑO, MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO Y OTROS BENEFICIOS QUE SE DEN EN RESPECTIVO ORDEN.
- LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SU CASO.
- LA INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO.
- LOS RESULTADOS A LAS AUDITORÍAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL RESPECTIVO AÑO Y EN SU CASO LAS DECLARACIONES QUE PROCEDAN.
- TODAS LAS ENTIDADES QUE TENGAN PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN E INTERVENCIÓN CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA Y EL FUNDAMENTO NORMATIVO QUE LA JUSTIFIQUE (Corporaciones de Deporte, Educación)

Esto significa que la Municipalidad tiene que poner su planta de personal; planta, a contrata, honorarios, código del trabajo a disposición de la gente en la "Web" con las correspondientes remuneraciones. Esto dio bastante revuelo al nivel de Gobierno en el sentido que se estaba vulnerando la privacidad de las personas al dar a conocer lo que ganaba cada funcionario. El reglamento de la ley determino que lo que se tiene publicar, es el grado de la persona, la escala única de sueldo asimilado a grado sin incluir horas extras u otros beneficios.

Toda ley tiene sus principios generales que la rigen que son el marco normativo, la ley manda a determinadas conductas a las personas a las cuales impera y tiene determinados principios que van a regir e interpretar las leyes.

PRINCIPIO DE RELEVANCIA: Todo documento que sea elaborado con presupuesto público es relevante para las personas.

PRINCIPIO DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN: Es la Ley de Transparencia en que toda persona tiene libertad para requerir información a los organismos públicos.

MÁXIMA DIVULGACIÓN: Esto significa que cuando a uno le piden un documento se tiene que entregar en forma completa todo el documento con sus respaldos.

OPORTUNIDAD: La administración tiene 20 días desde que la persona hace un requerimiento por escrito de un documento y ese plazo se puede ampliar en 10 días más por motivos fundados.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Ese es el mismo tiempo para los Concejales?

Don. Harold Lam P. Director Dpto. Jurídico: Ustedes tienen los plazos propios de la Ley Orgánica Constitucional.

PRINCIPIO DE GRATUIDAD: Toda la información que se entregue al público es gratuita, la ley de base dice que se pueden gestionar para que la gente pague los costos directos de reproducción, (*fotocopias*). Anteriormente hubo una ley de transparencia en la cual todos los organismos públicos tenían que entregar información pero se señaló que el jefe superior del servicio mediante una resolución fundada podía abstraer de la publicidad determinados documentos y también que se podía cobrar por estos documentos. Los organismos públicos hicieron largos listados con documentos clasificados que según ellos eran secretos. Lo que paso; es que la excepción pasa a ser la regla, en el sentido de que todo era secreto.

En todos los seminarios que hemos asistido se ha dado para discusiones, mucha gente a dicho que esto va a ser una avalancha de peticiones, un trabajo interior grande, alguien mal intencionado de mala fe podría entabrar el trabajo de las municipalidades pidiendo constantemente información.

Los ciudadanos, ¿cómo hacen efectiva la transparencia pasiva?, esta se hace efectiva mediante una solicitud por escrito, con determinadas formalidades, no necesita patrocinio de abogado, solo tiene que ser por escrito o por sitio electrónico y tiene que traer el nombre completo del solicitante, su domicilio, la forma que pide la certificación, ¿qué acto determinado?, y la firma.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿De cualquier año?

Don. Harold Lam P. Director Dpto. Jurídico: La pregunta de la Alcaldesa es pertinente porque lo que se pregunta mucho es, ¿Cuántos años hacia atrás la Municipalidad tiene que tener información?, las leyes nunca tienen efecto retroactivo, salvo que las propias leyes lo dispongan, lo que sí es retroactivo, es la información que se puede pedir hasta 5 años porque supuestamente después de 5 años, todos los organismos públicos tienen que mandar sus archivos al Archivo Nacional.

Este es un cambio radical potente al nivel de instituciones públicas del país y esto nos va a permitir dos cosas; primero transparentar todo, se evita mucha corrupción, cada persona, cada particular, cada ciudadano es un fiscalizador ahora.

Hecha la petición por el particular, el organismo público tiene que revisarla formalmente, si falta uno de los requisitos tiene 5 días para subsanar este defecto; si esto no ocurre, se da por no presentada la petición; si la petición viene bien formalmente, la Municipalidad tiene que pronunciarse sobre esa solicitud entregando o negando la información en un plazo máximo de 20 días hábiles contados desde el ingreso por la oficina de partes.

Para negarse a entregar la información solamente tiene que ser porque la información; es secreta, o que afecte la vida privada de las personas, o porque hay una ley especial que lo determina. Hay otras causales de información más genéricas; quiero que me entregue las actas de Concejo Municipal de los últimos 10 años; no es una información que la Municipalidad este obligada a entregar. En cambio si alguien pide el acta del martes 15 abril de 1997, esa es una información determinada y específica, esa hay que entregarla.

El plazo de 20 días podrá ser prorrogado excepcionalmente por otros 10 días hábiles cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información y en este caso se le avisara al solicitante antes del vencimiento del plazo la prórroga y sus fundamentos.

Algunas causales de reserva, cuando lo que se solicita vaya en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito, cuando los antecedentes o deliberaciones previas a una resolución o medida. Cuando la publicidad afecte los derechos de las personas, salud, seguridad, vida privada o derechos comerciales.

Si la autoridad comprende que la información puede afectar derechos a terceros, hay un procedimiento en el cual la Municipalidad tiene que notificar a este tercero del cual sé esta solicitando información para que este tercero en el plazo de 5 días deduzca una oposición fundada. Si hay oposición de un tercero la Municipalidad tiene que abstenerse de entregar información y en este caso el particular que solicito la información tiene derecho de recurrir al Concejo de Transparencia que tiene sede en Santiago y que actúa como Tribunal y es quien decide si se entrega o no la información.

Cuando se afecte la seguridad de la Nación, el interés nacional, con relaciones internacionales, con la divulgación de documentos que se soliciten o cuando los documentos sean reservados como el artículo 8° de la Constitución Política.

Es un cambio cultural grande, es un gran desafío para las Municipalidades y que son la primera línea de batalla con la gente, los costos son altos pero el interés superior de la Nación tomo en cuenta, es que la transparencia evita la corrupción y es lo que queremos evitar en Chile.

Don Jorge Rodríguez. Vecino: Eso tiene también un arma de doble filo, porque cuando un tercero pide conocer el sueldo que gana un funcionario, una casa comercial puede hacer todo esto, si esta en deuda con la casa comercial. La Ley no toca el punto con más claridad respecto a la privacidad que tiene cada persona.

¿Que sucede con las Fuerzas Armadas y Carabineros?

Don. Harold Lam P. Director Dpto. Jurídico: El tema de las remuneraciones de los funcionarios públicos es importante que se vea porque también ataca la corrupción. Lo que se entrega son las escalas de sueldo en grado, el monto bruto sin horas extras ni asignaciones.

Todos los Organismos Públicos tienen que transparentarse incluido Fuerzas Armadas y Carabineros, Congreso Nacional, Poder Judicial, nada queda afuera.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que más complica es que las Municipalidades tienen poco personal. Si con el Plan Regulador hemos estado dandonos vuelta unos tres meses en el mismo asunto de responder cartas, imagínese ahora en que todos los departamentos van a estar recibiendo cartas de la gente.

En la SUBDERE la otra vez me decían que: "no se preocupe Alcaldesa porque le vamos a llevar 2 Escaner y 2 PC", no se trata de eso porque tenemos que tener a alguien que este todo el día escaneando los documentos, igual necesitamos personal. Uno de los grandes problemas de todos los municipios en Chile es el asunto del personal, infraestructura, páginas "Web".

Nosotros tenemos una página temporal pero la solución quedó en que se enviaran dos "PC" y dos "Escaner".

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Las páginas "Web" tienen una capacidad de almacenamiento, los archivos los van a subir comprimidos (*tendrá la capacidad*) para la información de 5 años?

Don. Harold Lam P. Director Dpto. Jurídico: Los 5 años son de transparencia pasiva, mediante un documento firmado por el peticionario y en la "Web" se va subiendo a partir del lunes, (20 Abril)

La Ley no se prorroga ni hay marcha blanca, El Concejo para Transparencia está operando desde el 20 de abril, si hay un reclamo contra un Organismo Público, por negativa injustificada, por entrega de información de transparencia activa como pasiva, ellos van actuar. Habiendo fundamentación no cabemos en las sanciones que establece la Ley de Transparencia y que son pecuniarias para el funcionario que no quiera y se niegue a entregar la información injustificadamente y se le descuenta de un 20% a un 50% de su sueldo la primera vez, en caso de que se le ordene entregar el documento y no lo haga puede ser hasta un 50 % y la suspensión por 5 días de su cargo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para los otros Organismos Públicos es más fácil porque tienen un departamento sólo de Transparencia. Tenemos mucho más que otros municipios pero no estamos preparados para enfrentar... (*esto*)

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Hay mucha gente que está con los ojos puestos en los municipios y lo más grave es que estamos en el número uno de la corrupción.

Don. Harold Lam P. Director Dpto. Jurídico: La Ley crea un Concejo de Transparencia que es un órgano resolutorio y que tiene facultades para sancionar a las Municipalidades. Se dejó fuera del Concejo de Transparencia determinados organismos que son poderes del Estado o que tienen leyes especiales constitucionales que las crean; como el Poder Judicial, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo. Quedan si dentro del marco normativo de la Ley; están obligados ha, pero no tienen la fiscalización del Concejo, tampoco tiene facultades para sancionar a la Contraloría General de la República.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Mi compromiso era saber como estaba funcionando la casa de acogida de El Tabo, me acerqué a la Municipalidad y encontré un poco engorroso la petición así que me conseguí los estatutos de la casa pero no así los reglamentos internos.

Lo otro es que había pensado en una reunión para este jueves con la comisión de concejo y Don Emilio Loo con los Directores. Hay problemas por que nos llevo una invitación de Don Iván de La Maza; en la Gobernación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Como es un tema que tienen que ver Ustedes, veanlo despues de Concejo, se ponen de acuerdo y llaman a Don Emilio Loo.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

8.- Informe Señores Concejales.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Quiero recordarle a la Señorita Alcaldesa con los departamentos que nos juntamos el otro día, me gustaría que las reuniones que se agenden sean pronto porque después se olvidan. Con la persona que quiero reunirme lo más pronto posible, es con la Srta. Paulina, es por los llamados que se están haciendo por las pavimentaciones.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo hable con ellos y estan dispuestos a trabajar con Usted, el problema era que estaban un poco atochados de trabajo y necesitaban planificar su agenda. Estaban pidiendo un poco de comprensión con esto de la Ley de Transparencia.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

9.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Hay personas que reclaman en El Quisco Norte porque en ciertas calles hay muchos lomos de toros, han venido a la Municipalidad y no les dan ninguna respuesta. Quiero saber si, ¿hay alguna ley que los ampara?

Lo otro que voy a consultar si, ¿hay posibilidades de un basurero en el Supermercado La Unión?

Don. Harold Lam P. Director Dpto. Jurídico: Habría que verlo en Tránsito, yo terminando el Concejo, hablo con la Sra. Viviana y le hago un informe, *(de la calle Rocas de Algarrobo)*

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Quiero consultar por la máquina moto niveladora, ¿si esta funcionando?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esta en reparaciones con una pana muy grande, lleva tres semanas y para suplir un poco acá, hemos conseguido la del Tabo con el Alcalde Don Emilio Jorquera y hemos estado solucionando los problemas de las calles más transitadas.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Mañana se ven los repuestos para poder subirlos al portal yo creo que en una semana debería estar solucionado el problema. Con respecto a la reparación de calles yo les advierto a los Señores Concejales que hay dos cosas, el 80% de las calles son de carpeta de maicillo; si en este momento quisiéramos reparar un poquito las calles, tendríamos que mojar la calle y después pasar la máquina moto niveladora, el gasto es inmenso en agua. Si Usted no moja la calle el cuchillo de la máquina moto niveladora se le va en tres o cuatro pasadas, nuestro personal esta rogando a Dios que llueva un poquito para reparar bien las calles.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Alcaldesa, en los proyectos de Gobierno, ¿no hay posibilidad de ver un camión?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, hemos estado en conversaciones con la Gobernación viendo la posibilidad de que nos cooperen con un camión, pero a lo que le están dando prioridad ahora; es a todos aquellos proyectos que tengan mano de obra no calificada, por asunto de la cesantía, la crisis.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Siguiendo con lo que estaba proponiendo el Señor Romo de los contenedores yo creo que es al revés la cosa hay que irlos retirando por el motivo de que aquí en la parte céntrica hubo dos o tres y era un desorden, un mosquerío grande. Que la gente tenga cultura tanto el comerciante como el contribuyente.

En pleno centro frente a un Hotel había un contenedor que afea toda la cuadra; tengo entendido que en Francia hacia arriba y hay unas villas bien bonitas ahí, estamos afeando, contaminando con este container, me gustaría mucho que los fuéramos sacando, retirándolos y llevarlos a un área donde estén bien puestos como tenemos uno en el cruce de El Totoral. El camión pasa todos los días o dos veces por semana, entonces; no se justifica.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En El Totoral a costado un mundo que la gente aprenda que la basura es dentro del contenedor y no fuera. El problema de los contenedores es grande porque todo el mundo quiere la facilidad pero nadie quiere tenerlo fuera de la casa.

También es un problema grande que hemos tenido con los comerciantes en verano sacaban el contenedor en la noche antes de que pasara el camión y llegaban los perros y dejaban la embarrada. Se curso algunos partes por eso, porque hay horarios.

El que esta a cargo de la parte Territorial y José Eduardo de Salud y el Medio ambiente, ahí van a tratar el tema.

El problema de esto (*contenedores*) también, es que no es para residuos sólidos, (*escombros*)

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Es importante que todas estas inquietudes la vuelquen y pasen a través del Departamento de Aseo.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Me llego la petición para el campeonato del cuadrangular para el día 03 de mayo que empieza a las 16:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. Nos faltaban algunos puntos pero lo estamos viendo con la persona que esta organizando este campeonato a memoria de Francisco Berríos Silva.

Lo otro era lo de la moto niveladora pero ya dio la explicación Don Marco.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Si tienen alguna calle? Nos hemos conseguido con la Municipalidad de el Tabo, ahora el problema que se nos va a causar ahí... (*de agua*)

Sra. María Bianchi B. Concejal: Es una calle de El Quisco Norte, Peñablanca me parece que es.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiente punto, pasamos a PIRATUR S. A. con Don Víctor Delgado Abarca.

Don Gonzalo Leiva. PIRATUR S. A.: El no se encuentra presente pero venimos en representación nosotros, mi nombre es Gonzalo Leiva y el colega Francisco Yáñez. A los Concejales se les ha entregado información para que lo vayan estudiando, en la cual hacemos presente de que estamos en campaña de hacer un terminal en los Altos de Zañartu a 50 metros de Marina I. La idea de esto es hacerlo legal con las autoridades de la comuna, en la primera parte cuando empezamos de colectivo rural, también lo hicimos en conjunto con el Alcalde y Concejales, tuvimos varias sesiones para poder salir adelante.

En esta oportunidad queremos pedir el apoyo en que nosotros vamos hacer una inversión bastante grande, el sito ya lo tenemos comprado, ahora viene la inversión de construir el terminal. La idea es que si se autorizan o no más adelante líneas de colectivos, pero que no influyan en el recorrido que vamos a tener nosotros para no estar peleando. Estamos hablando de M\$ 25.000.- (veinticinco millones de pesos) que vamos a invertir ahí nosotros. Si se autorizan más líneas de colectivos nos vamos a llenar como Cartagena, San Antonio, eso conlleva también a que no todos trabajamos hasta altas horas de la noche.

Lo fundamental es pedirles su apoyo para cualquier problema que tengamos poder acercarnos a Ustedes, no queremos estar aislados de este Concejo y de la Srta. Alcaldesa, el proyecto los Concejales lo tienen y más adelante tendremos una muestra más clara para que lo vean. Lo importante es el apoyo necesario para seguir con esto y no tener problema a futuro con otra línea de colectivos o taxis que puedan haber.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Me gustaría tener un informe de la Dirección de Obras sobre este proyecto.

Don Gonzalo Leiva. PIRATUR S. A.: Nosotros en este momento tenemos un proyecto aprobado de la SEREMI de Transporte esa es la primera parte que se exige para poder continuar con lo demás. El proyecto dentro del Municipio yo creo que estaría presentado dentro de la semana y estamos acogiendo a todo lo que la Ley exige.

Nosotros queremos algo sólido y que vean la transparencia y claridad de lo que queremos hacer y no pasarlos a llevar. No queremos que las cosas se hagan entre cuatro paredes. El Proyecto se hace de acuerdo a lo que pide el Ministerio de Vivienda y Urbanismo más lo que exige el Ministerio de Transporte. La idea es de que no nos llenemos de colectivos, ni de tantos vehículos, al final nos perjudicamos todos y estamos trabajando a pérdida, es un problema estar discutiendo con ellos (*otra línea*) no es la idea. Que quede en claro que lo de arriba es un terminal y no un paradero.

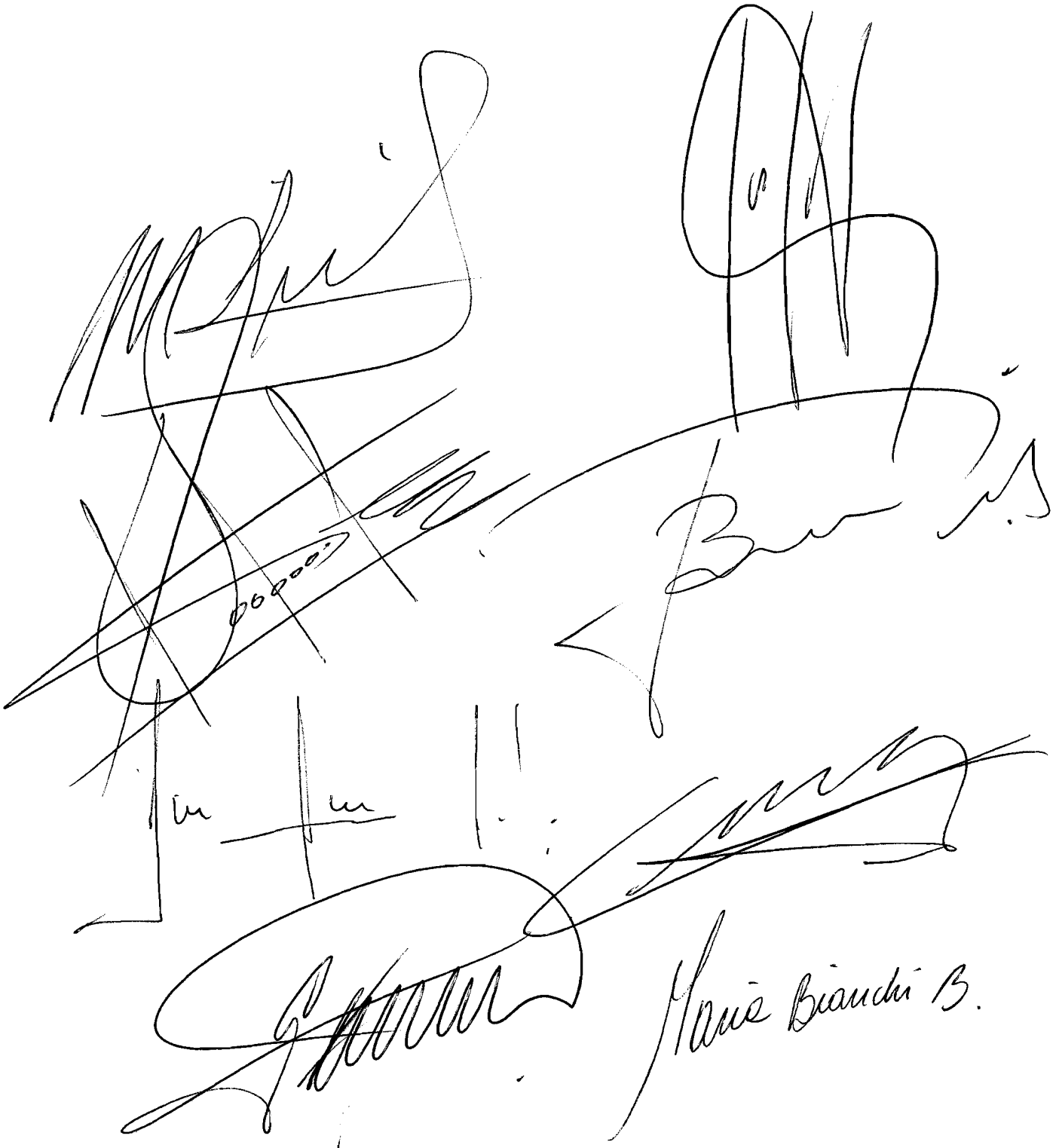
También contamos con un paradero ahí en calle ex Victoria y tenemos un recorrido rural que no queremos eliminarlo y que nos tengan en cuenta en ese sentido porque no sacamos nada con hacer algo bien para la comuna para el interior y dejar lo malo para el exterior o sea para la parte rural, nosotros funcionamos con los dos sistemas rural y urbano.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Hay que cumplir con todo lo que pide el Ministerio de Transporte, Dirección de Obras, el Departamento de Tránsito muchas empresas van a querer ingresar y ojala que lleguen con todas sus cosas al día, tampoco se les puede negar, la idea no es chacrear el asunto.

Después viene un cambio con el nuevo Plan Regulador y tienen que ir viendo si pueden hacerlo ahí.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Llegó: "El Manual Conociendo el Estado para Alcaldes y Concejales", hay tres, ahí Ustedes ven como lo hacen, si se los prestan.

SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:15 HRS.



The lower half of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, complex scribble with the word "Buenos" written in cursive. Below this, there are two vertical lines with horizontal bars at the bottom, resembling a simple diagram or a signature. To the right of these, there is another large, complex scribble. At the bottom right, the name "Marie Bianchi B." is written in cursive.

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2009 A LAS 18.00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

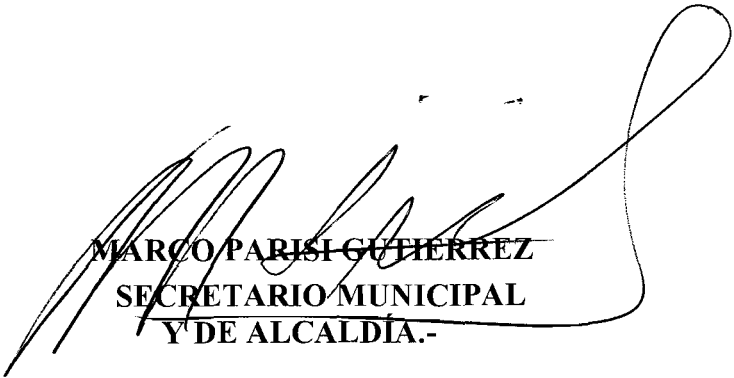
A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión extraordinaria a llevarse a efecto el día Miércoles 29 de Abril del año en curso, a las 18.00 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.-
- 2.- Cuenta Pública de la señorita Alcaldesa doña Natalia A. Carrasco Pizarro correspondiente al año 2008.--

Saluda Atentamente a Uds.



**MARCO PARISI GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA.-**

OBS.

En cumplimiento al Art. N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la señorita Alcaldesa de la comuna doña Natalia A. Carrasco Pizarro procederá a dar cuenta Publica de la Gestión Municipal correspondiente al año 2008.-

EL QUISCO, 24 de Abril de 2009.-

**“ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
CUENTA PÚBLICA 29 ABRIL DE 2009”**

En el Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintinueve de Abril de 2009, siendo las 18:25 Hrs. Se da comienzo a la sesión extraordinaria, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*, la asistencia de los *Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. José Moraga Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta, los funcionarios Dn. Marco Parisi Gutiérrez, Secretario Municipal.*

En el nombre de *Dios* y de *la Patria*, el señor Presidente da por iniciada la sesión; el señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

O-O-O-O-O-O-O-O

“HIMNO NACIONAL”

- 1.- LECTURA O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-
- 2.- CUENTA PÚBLICA DE LA SRTA. ALCALDESA NATALIA CARRASCO PIZARRO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.-

1.- LECTURA O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

Me refiero al Acta de fecha 19 de febrero 2009. Acta Aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes. Siguiendo punto de la tabla:

En cumplimiento al Art. N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades la Señorita Alcaldesa de la Comuna *Natalia Carrasco Pizarro*, procederá a dar cuenta pública de la gestión Municipal correspondiente al año 2008.-

2.- CUENTA PÚBLICA DE LA SRTA. ALCALDESA NATALIA CARRASCO PIZARRO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

Srta. Natalia Carrasco Pizarro: Muy buenas tardes a todos Ustedes, representantes de Organismos Públicos, representantes de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, Dirigentes Vecinales, Invitados Especiales y Amigos. Hoy después de 5 meses es mi responsabilidad dar cuenta de la gestión Municipal de la anualidad anterior. El año 2008 fue bastante agitado y a continuación veremos los que fue un año de gestión en una breve presentación:

(PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL PROYECTADA)

“LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO TIENE COMO OBJETIVO CENTRAL ADMINISTRAR EL TERRITORIO COMUNAL DE MANERA DE PROPENDER A UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL TIEMPO, ESTA MISIÓN SE LA HA PROPUESTO CADA AÑO TRABAJANDO DE LA MANO DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, DESDE SUS AUTORIDADES Y HASTA TODO SU EQUIPO DE FUNCIONARIOS EN CADA UNA DE SUS DIFERENTES AREAS, Y PRINCIPALMENTE CON CADA VECINO DE LA COMUNA. A TRAVES DE ESTA PRESENTACIÓN QUEREMOS DARLES A CONOCER LOS PRINCIPALES ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2008.

DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA LA DIRECCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO SUFRE CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA TRAS UNA ACUSACIÓN PRESENTADA ANTE EL TRICEL POR CUATRO DE LOS SEIS CONCEJALES EN CONTRA DEL ALCALDE JOSE CARRASCO NUÑEZ, QUIEN ES SUSPENDIDO DE SU CARGO Y MAS TARDE DESTITUIDO, LO QUE SIGNIFICÓ QUE LA DIRECCIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA TUVIESE CUATRO DIRECCIONES DISTINTAS EN EL PERIODO DE UN AÑO, EJERCIDAS POR: JOSE MIGUEL CARRASCO NUÑEZ, MARCO PARISI GUTIERREZ, MANUEL GONZÁLEZ VIDAL Y LUIS GONZÁLEZ DONOSO, RESPECTIVAMENTE. DE LA MISMA FORMA, SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA QUE SE INTREGA UN NUEVO REPRESENTANTE EN EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO, EL SR. ALFONSO GELVEZ TORRES.

CON UN PANORAMA DIFÍCIL ANTE LA COMUNIDAD LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO Y SUS ESTAMENTOS, POLÍTICO Y DE ADMINISTRACIÓN, REALIZARON SUS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LO QUE LA LEY DISPONE. DURANTE LA ANUALIDAD QUE SE INFORMA SE REALIZARON 40 SESIONES DE CONCEJO ENTRE ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y SE TOMARON 188 ACUERDOS, TODOS ELLOS, TENDIENTES A GENERAR INICIATIVAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y RESPUESTAS A LAS INFINITAS DEMANDAS QUE PRESENTÓ LA COMUNIDAD.

CON LA CONVICCIÓN DE APOYAR A LOS VECINOS SE APROBARON UNA SERIE DE INICIATIVAS DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN: EL APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE TERRENOS EN COMODATO, SUBVENCIONES A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES EN APOYO A SUS PROYECTOS DE CRECIMIENTO Y AVANCE POR UN TOTAL DE 40 MILLONES 208 MIL PESOS. SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL AL AÑO 2013, INSTRUMENTO DE DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS. EN LA MISMA LÍNEA, SE APRUEBAN LOS RECURSOS PARA UNA SERIE DE PROYECTOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, ES APROBADA LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONSTRUCCIÓN Y/O EDIFICACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS EN EL TERRITORIO COMUNAL, INICIATIVA QUE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA. Y SIENDO ÁREAS RELEVANTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2009, QUE CORRESPONDE A LOS SERVICIOS TRASPASADOS AL MUNICIPIO Y EN EL MISMO SENTIDO, EL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2009 CORRESPONDIENTE A UN POCO MAS DE 2.319 MILLONES DE PESOS.

ENTRE MUCHOS OTROS ACUERDOS TOMADOS, UNO QUE MARCÓ RELEVANCIA A NIVEL COMUNITARIO Y SOCIAL FUE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE SE TRADUJO EN LA APERTURA DE UNA OFICINA DE ESTE SERVICIO EN LA COMUNA DE EL QUISCO, INAUGURADA EN NOVIEMBRE DEL AÑO 2008.

DE ESTA FORMA ESTA ENTIDAD MUNICIPAL DESARROLLÓ SU TRABAJO ORIENTANDO SU INVERSIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LAS ÁREAS DE PROYECTOS Y OBRAS, FOMENTO PRODUCTIVO, MANTENCIÓN Y ORDENAMIENTO COMUNAL, DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS TRASPASADOS, BUSCANDO LAS HERRAMIENTAS Y LAS ALIANZAS NECESARIAS PARA BRINDAR A LA COMUNIDAD LAS RESPUESTAS A SUS NECESIDADES Y DAR SENTIDO A LA INVERSIÓN.

PROYECTOS Y OBRAS DE INVERSIÓN

DURANTE LA GESTIÓN 2008 ESTA ENTIDAD MUNICIPAL SE ADJUDICÓ OBRAS POR APROXIMADAMENTE 720 MILLONES DE PESOS A TRAVÉS DE DISTINTOS FONDOS ESTATALES Y MUNICIPALES.

SE EJECUTA EL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N° 17 CON UNA INVERSIÓN DE 319 MILLONES 472 MIL PESOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MUNICIPALIDAD Y VECINOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE PAVIMENTAN 6 NUEVAS CALLES EN EL TERRITORIO COMUNAL. UN PROGRAMA QUE CADA AÑO CONVOCA A MAS VECINOS A TRABAJAR DE FORMA MANCOMUNADA CON EL MUNICIPIO CON EL CLARO OBJETIVO DE AVANZAR EN ESTA MATERIA Y QUE EN ESTA OPORTUNIDAD BENEFICIÓ A 160 FAMILIAS DE LA COMUNA DE EL QUISCO.

A TRAVES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES SE CONSTRUYE LA PRIMERA SEDE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE EL QUISCO, UN COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL GOBIERNO REGIONAL EN APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y QUE SÓLO HACE UNA SEMANA FUE ENTREGADA A LOS VECINOS DE FORMA OFICIAL. IMPORTANTE INVERSIÓN QUE CONTÓ DESDE SU ORIGEN CON EL APOYO DE AUTORIDADES Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO EN SU CONCRECIÓN.

TRAS EL APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL SE CONCRETA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL DE PUNTA DE TRALCA, UNA OBRA DE RELEVANTE MAGNITUD CON UNA INVERSIÓN DE 125 MILLONES 743 MIL PESOS QUE A TRAVES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PERMITIRÁ QUE ESTE AÑO LOS VECINOS DEL SECTOR CUENTEN CON UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y SOCIALES DE IMPACTO COMUNITARIO.

EN LA LÍNEA DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO SE EJECUTARON LAS OBRAS: "CONSTRUCCIÓN MURO DE PIEDRA EN BORDE COSTERO" DESDE PLAZA YUNGAY A SECTOR CALETA DE PESCADORES, LO QUE PERMITIÓ TERMINAR LA ÚLTIMA ETAPA FALTANTE EN LA TAREA DE REEMPLAZAR EL ANTIGUO CIERRE DE TODA LA EXTENSIÓN EN PLAYA LOS CORSARIOS.

BAJO ESTA MODALIDAD DE INVERSIÓN SE EJECUTA ADEMÁS EL MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN AVENIDA ISIDORO DUBOURNAIS SECTOR CENTRO, OBRA QUE PERMITE DAR CONTINUIDAD AL PLAN DE ENSANCHAMIENTO Y MEJORA DEL SECTOR CENTRO COMERCIAL DE LA COMUNA. AMBAS OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPIO.

EN APOYO A LA LABOR DE BOMBEROS DE EL QUISCO SE DESARROLLA EL PROYECTO "DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA", INICIATIVA TRABAJADA EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y QUE RECIBE EL APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA SU FINANCIAMIENTO.

DE LA MISMA FORMA EL MINISTERIO DE SALUD ADJUDICA RECURSOS AL MUNICIPIO PARA EJECUTAR EL "DISEÑO DE PROYECTO DE CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOF", INFRAESTRUCTURA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL NUEVO MODELO DE SALUD FAMILIAR.

AREA PRODUCTIVA

→ EL FOMENTO PRODUCTIVO Y LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES EN MATERIA SOCIAL CONSTITUYEN TAMBIEN UN EJE RELEVANTE, ES POR ELLO QUE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL RENOVÓ EL CONVENIO DE APOYO CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP PARA LA ANUALIDAD 2008. EN SU TERCER AÑO DE EJECUCIÓN Y CON UNA INVERSIÓN CONJUNTA DE 11 MILLONES 580 MIL PESOS ESTE PROGRAMA APOYÓ A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y MICROEMPRESARIOS DE TURISMO RURAL EN MEJORAR SUS CONDICIONES A TRAVÉS DE GIRAS TÉCNICAS, CAPACITACIONES TECNICAS PERTINENTES A SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS AL INDAP. ESTE PROGRAMA PERMITE APOYAR Y DAR ASESORÍA CONSTANTE A 60 USUARIOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO.

EL PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO REPRESENTA UN AREA TRANSVERSAL EN EL AMBITO DEL DESARROLLO COMUNAL E INCORPORA EN EL AÑO QUE SE INFORMA UN COMPONENTE DE FOMENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL TRABAJO EN LA MESA DEL PROGRAMA CHILE EMPRENDE. A TRAVES DE ESTE PROGRAMA SE ENTREGÓ CAPACITACIÓN A DIFERENTES ACTORES COMUNALES, INICIATIVA QUE HA ATRAÍDO A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN SU EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO, GENERANDO CONCIENCIA TURÍSTICA Y UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LA COMUNA COMO TERRITORIO, INCORPORANDO A LOS EMPRESARIOS DE SERVICIOS TURÍSTICO COMO PÚBLICO OBJETIVO.

→ EL PROGRAMA SE CENTRA ADEMÁS EN PROMOVER LA COMUNA COMO ATRACTIVO, TAREA QUE ASUME DE LA MANO DE ENTIDADES COMO SERNATUR, CHILE EMPRENDE Y MESA DE TURISMO PROVINCIAL, PARTICIPANDO EN DIFERENTES EXPOS DE TURISMO DURANTE EL AÑO.

GESTIONA Y EJECUTA EL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, EL QUE PERMITIÓ QUE CIENTOS DE ADULTOS MAYORES VIAJARÁN CON DESTINO A LAS TERMAS DE PUYEHUE, PROGRAMA CONJUNTO ENTRE MUNICIPIO Y UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR. Y DE LA MISMA FORMA, EL VIAJE A LA SERENA A TRAVES DEL PROGRAMA TURISMO SOCIAL SERNATUR DONDE 40 ADULTOS MAYORES DIFRUTARON DE UNAS VACACIONES SOÑADAS A BAJOS COSTOS.

DURANTE EL AÑO 2008 SE INICIA UNA NUEVA GESTIÓN EN EL AMBITO DEL TURISMO Y SE INCORPORAN LAS GIRAS TECNOLÓGICAS PARA EMPRESARIOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS, LAS QUE PERMITEN UN INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS IN SITU Y LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTROS PUNTOS DE ATRACTIVO DEL PAÍS.

★

A TRAVES DEL PROGRAMA CHILE EMPRENDE EL AREA DE TURISMO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO TURÍSTICO PÚBLICO PRIVADO Y SUS SOCIOS EN FONDOS CONCURSABLES DE APOYO AL EMPREDIMIENTO, SE CONCRETA LA INSTALACIÓN DEL MODULO DE INFORMACIONES TURÍSTICAS Y SE EJECUTA LA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA VIAL EN TODA LA COMUNA. LO ANTERIOR ENTRE OTRAS IMPORTANTES INICIATIVAS DESARROLLADAS.

MANTENCIÓN Y LIMPIEZA COMUNAL

EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COMUNA PERMITE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y RECURSOS MATERIALES PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES DANDO EMPLEO A UN PROMEDIO DE 20 PERSONAS, DONDE EL 84% DE LA INVERSIÓN CORRESPONDE A MANO DE OBRA.

LA MUNICIPALIDAD DESARROLLA ADEMÁS A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO EL SUB PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE AREA VERDES ADJUDICADO A TRAVES DE PROPUESTA PUBLICA POR UN PERIODO DE 2 AÑOS, SUB PROGRAMA QUE MANTIENE 30 AREAS VERDES DE LA COMUNA CORRESPONDIENTE A UNA SUPERFICIE DE 29 MIL 700 MTS CUADRADOS.

SE DESARROLLA DE FORMA DIRECTA EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE ASEO DOMICILIARIO CON UNA FLOTA DE MOVILES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DURANTE LA ANUALIDAD QUE SE INFORMA EL MUNICIPIO SE ADJUDICA LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS NUEVOS CAMIONES DESTINADOS A ESTE SERVICIO A LA COMUNIDAD, UNA INVERSIÓN DE 193 MILLONES 228 MIL PESOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

EL MUNICIPIO SE SUMA ACTIVAMENTE AL PROYECTO DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PROPUESTO POR LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES APOYANDO EL TRABAJO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA PLANTEADO EN EL TERRITORIO CON AGENTES RELEVANTES PARA SU ACCIONAR. ESTA INICIATIVA ALCANZA CONTINUIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE OTRAS ALIANZAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS, UN EJEMPLO REAL ES EL ESTABLECIMIENTO DE LA PRIMERA ESTACIÓN DE RECICLAJE EN LA ALDEA CARDENAL SILVA HERNRIQUEZ EN ALIANZA CON LA JUNTA DE VECINOS N°1 DE PUNTA DE TRALCA, A LA QUE SUMAN OTRAS ACCIONES DE APOYO EN LA MATERIA.

ORDENAMIENTO COMUNAL

EN ESTA LINEA DE DESARROLLO SE MANTIENEN LOS PROGRAMAS DE CONTINUIDAD ORIENTADOS A CREAR CONDICIONES DE ORDENAMIENTO ARMÓNICO, EN EL MARCO DE ELLO SE EJECUTAN EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE SEÑALETICA COMUNAL, EL PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA QUE VE FORTALECIDO SU ACCIONAR EN TEMPORADA ESTIVAL, EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN Y MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, Y SIENDO DE MAYOR RELEVANCIA E INCIDENCIA EN EL DESARROLLO COMUNAL SE DA CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN REGULADOR ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL TERRITORIO COMUNAL A TRAVÉS DE INSTANCIAS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS.

DESARROLLO SOCIAL

DURANTE EL AÑO 2008 EL GOBIERNO AVANZÓ EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE TIENE COMO OBJETIVO NO SÓLO SUPERAR LA POBREZA, SINO TAMBIÉN LAS DESIGUALDADES Y DISCRIMINACIONES OCASIONADAS POR LOS RIESGOS SOCIALES QUE AFECTAN A LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS.

LA APLICACIÓN DE LA NUEVA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL PERMITIÓ QUE DURANTE LA ANUALIDAD QUE SE INFORMA SE INCREMENTARON SIGNIFICATIVAMENTE LOS BENEFICIARIOS EN LOS SUBSIDIOS ESTATALES TALES COMO: SUBSIDIOS FAMILIARES, SUBSIDIO DE AGUA POTABLE, BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y PENSIONES ASISTENCIALES QUE A MITAD DEL AÑO PROCEDE A DENOMINARSE PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA EN EL MARCO DE ESTE NUEVO SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

UNA INVERSIÓN DEL ESTADO GESTIONADA A TRAVÉS DEL AREA SOCIAL MUNICIPAL QUE ADEMÁS INCORPORA NUEVOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL: DENTRO DE LOS QUE SE CONTINÚA DESARROLLANDO EL PROGRAMA PUENTE, Y SE EJECUTAN NUEVOS COMO CHILE CRECE CONTIGO, VINCULOS, SUPERANDO LA SEQUIA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TODOS TENDIENTES A MINIMIZAR LA BRECHA DE LA INEQUIDAD SOCIAL.

DESDE LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL, SE MANTUVO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES ENTRE LOS QUE SE DESTACA: BECA MUNICIPAL PARA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE BENFICIÓ A 30 ESTUDIANTES DE LA COMUNA CON UN APOYO ECONÓMICO MENSUAL POR UN AÑO, SE MANTIENE LA BECA A ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR EN ALIANZA CON ENTIDADES PRIVADAS LA QUE BENEFICIÓ A 12 ESTUDIANTES MÁS QUE POSTULARON A LA AYUDA MUNICIPAL CON UN FONDO SOLIDARIO DE 3 MILLONES DE PESOS.

SE DA CONTINUIDAD AL CONVENIO CON LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO PARA OFRECER ASESORIA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA A LA COMUNIDAD, Y FINALMENTE, SE MANTIENE LA AYUDA ASISTENCIAL, LA QUE SE CENTRÓ EN DAR APOYO EN LAS ÁREAS QUE EN LA COMUNA GENERAN MAYOR CONFLICTO.

EN LA MISMA LINEA DE DESARROLLO SOCIAL EL PROGRAMA DE VIVIENDA PROMOVIO UN NUEVO PROYECTO DE SOLUCIÓN HABITACIONAL DENOMINADO "VILLA PADRE EDUARDO ALVEAR" POSTULADO Y ADJUDICADO A TRAVÉS DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA DEL ESTADO, 144 NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES CUYOS SUBSIDIOS FUERON RECIBIDOS POR CADA UNA DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS, OBRA QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.

SIEMPRE EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, PERO CON ENFASIS EN EL FOMENTO DE LA CULTURA, ESTA ENTIDAD MUNICIPAL HA PROPENDIDO A INCREMENTAR LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES ACERCÁNDOLAS A LA COMUNIDAD Y DESARROLLÁNDOLAS EN SU MAYORÍA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS... ES ASI COMO DURANTE EL AÑO 2008 NO ESTUVO AUSENTE EL TEATRO, EL FOLCLOR, LA DANZA Y LA MÚSICA, ENTRE MUCHAS OTRAS MANIFESTACIONES, CONTANDO ADEMÁS CON EVENTOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL AL SERVICIO Y DISFRUTE DE LA COMUNIDAD.

SE MANTUVIERON AQUELLAS ACTIVIDADES QUE HAN DADO IDENTIDAD A NUESTRA ZONA, A LAS QUE SE LES HA INCORPORADO UN SELLO TURÍSTICO, ACTIVIDADES QUE SE HAN PROPUESTO SER DE CONTINUIDAD Y PARA LAS QUE SE HA REQUERIDO DEL APOYO DE LOS VECINOS ORGANIZADOS EN SU EJECUCIÓN Y DESARROLLO, Y QUE DE LA MISMA FORMA SON PARTE DE LA INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

SERVICIOS TRASPASADOS

UN AMBITO EN EL CUAL LOS MUNICIPIOS DIA A DIA ASUMEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD SOCIAL ES EN EL ÁREA DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS, EDUCACIÓN Y SALUD SE CONVIERTEN EN REALES DESAFIOS DE GESTIÓN.

CON CUATRO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y UNA POBLACIÓN DE 1144 ESTUDIANTES, EL AREA DE EDUCACIÓN RECIBIÓ UN APOORTE MUNICIPAL DE 111 MILLONES DE PESOS PARA LA EJECUCIÓN DE SU PLAN ANUAL 2008, CONTANDO PARA ELLO CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE 997 MILLONES 481 MIL PESOS.

PRESUPUESTO QUE SE VIÓ INCREMENTADO CON LOS RECURSOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN, FONDO APORTADO DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON EL OBJETIVO CENTRAL DE MEJORAR PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS EN EL AREA DE DESARROLLO EDUCACIONAL, A TRAVES DE ESTOS IMPORTANTES RECURSOS SE AVANZÓ EN DAR RESPUESTA A IMPORTANTES NECESIDADES DEL ÁREA, COMO MEJORAMIENTOS DE PROCESOS, ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, SISTEMAS DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO, CAPACITACIONES, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, CON ESTOS RECURSOS SE ADQUIEREN EL MINI BUS ESCOLAR CON CAPACIDAD PARA 30 ASIENTOS Y EL FURGON DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. UN APOORTE DEL ORDEN DE LOS 135 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A AVANZAR EN MATERIA DE GESTIÓN EDUCACIONAL.

EL AREA DE SALUD POR SU PARTE CONTINUA DESARROLLANDO E IMPLEMENTANDO EL NUEVO MODELO DE SALUD FAMILIAR UN MAYOR RETO EN SU GESTIÓN. A ESTA IMPORTANTE AREA ADJUDICADA AL MUNICIPIO, ESTA ADMINISTRACIÓN TRANSFIRIÓ LA SUMA DE 180 MILLONES DE PESOS PARA UN PLAN ANUAL DE SALUD SUSTENTADO EN UN PRESUPUESTO TOTAL DE GESTIÓN DE 603 MILLONES 947 MIL PESOS.

CON EL OBJETIVO DE DAR MEJOR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EL ÁREA DE SALUD SUSTENTA PARTE DE SU ACCIONAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE IMPORTANTES CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJECUTAN DIVERSOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA EN EL AREA DENTAL, ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ATENCION DE URGENCIAS Y PROGRAMA POSTRADOS, ENTRE MUCHOS OTROS.

ES ASI COMO A TRAVES DE UNA SANA ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS FINANCIEROS LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO INFORMA EL AVANCE DE UN AÑO DE GESTIÓN QUE SE SUSTENTA EN UN PRESUPUESTO ANUAL POR EL ORDEN DE LOS 2.310 MILLONES DE PESOS, IMPORTANTES RECURSOS QUE TRAS ESTE INFORME DAN CUENTA DE UNA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN RACIONAL DE ÉSTOS, CON UN GASTO DEL ORDEN DE LOS 2.227 MILLONES DE PESOS, LOS QUE DESTINADOS A LA COMUNA Y SUS NECESIDADES, SE VEN MATERIALIZADOS EN SERVICIOS, OBRAS, PROYECTOS, SUBSIDIOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.

UN PLAN COMUNAL ANUAL CONSTRUIDO, DESARROLLADO Y EJECUTADO POR UN EQUIPO DE FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS, UN CUERPO DIRECTIVO POLÍTICO CONSCIENTE DE SUS OBLIGACIONES Y UNA COMUNIDAD PARTICIPATIVA QUE ESTA INVITADA A SEGUIR SIENDO PROTAGONISTA DEL FUTURO DE LA COMUNA DE EL QUISCO.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS DEL PERÍODO.
- INFORMACIÓN LEGAL MUNICIPAL:

- JUICIOS EN TRÁMITE
- COMODATOS TRAMITADOS
- CONVENIOS

DESARROLLO COMUNAL

- PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO:

- OBRAS DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
- PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA GESTIÓN.
- DISEÑO DE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL COMUNAL.
- PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DE LOS ECOSISTEMAS DE LA COMUNA.
- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.
- PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y OFERTA TURÍSTICA.
- ACTIVIDADES CULTURALES – TURISTICAS DE QUIEBRE DE ESTACIONALIDAD.
- DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES TURÍSTICAS VIALES.
- SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA. MÓDULO CHILE EMPRENDE.
- PROGRAMA TURISMO SOCIAL ADULTO MAYOR.
- PROGRAMA GIRA TECNOLÓGICA A PUCÓN.
- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA LOCAL (PRODESAL)

ORDENAMIENTO COMUNAL

- PROGRAMA DE MANTENCION Y ORDENAMIENTO COMUNAL:

- BARRIDO DE CALLES.
- PROGRAMA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES.
- PROGRAMA DE ASEO DOMICILIARIO.
- PROGRAMA DE INSPECCION Y SEGURIDAD.
- PROGRAMA DE ORDENAMIENTO COMUNAL.
- PROGRAMA DE REPOSICIÓN Y SEÑALÉTICA COMUNAL.

DESARROLLO SOCIAL :

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNAL:

- PROGRAMAS ESTATALES.
- PROGRAMA SOCIAL DE FONDOS TRASPASADOS, EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO.
- PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES.
- PROGRAMA VIVIENDA.
- DESARROLLO DEPORTIVO.
- DESARROLLO CULTURAL.
- BIBLIOTECA PÚBLICA.

INFORMACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

TOTAL INGRESOS	M \$	2.310.073
TOTAL EGRESOS	M \$	2.227.143
SALDO FINAL DE CAJA	M \$	82.930

SERVICIOS TRASPASADOS

-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

TOTAL INGRESOS	M \$	997.481
TOTAL EGRESOS	M \$	876.568
SALDO FINAL DE CAJA	M \$	120.913

-DEPARTAMENTO DE SALUD

TOTAL INGRESOS	M \$	603.947
TOTAL EGRESOS	M \$	590.545
SALDO FINAL DE CAJA	M \$	13.402

Srta. Natalia Carrasco Pizarro: Detrás de todas esas iniciativas y toma de decisiones hay un equipo político que hacen posible que la municipalidad avance cada día, gracias a cada uno de ellos. No quiero detenerme en el final lamentable, producto de la acusación de un grupo de Concejales hacia quien fuera Alcalde de esta comuna por segundo período y estando en su último año de gestión Don José Miguel Carrasco, desde ese aspecto quiero mirar al futuro con la convicción de que podemos buscar bien la solución cuando las diferencias nos superan y que privilegiaremos el bien de la comunidad por sobre la autoridad, todo lo demás y que con unidad y altura de mira trabajaremos para todos y cada uno de los vecinos de esta pujante comuna. Esta es la invitación que quiero extender a cada uno de Ustedes.

Este año 2009 estamos trabajando fuertemente en la elaboración de importantes proyectos de infraestructura; 5 Costaneras de nuestra comuna serán remodeladas y construidas; en Salud se construirá el SECOF, espacio para el nuevo modelo de atención primaria y así también estaremos trabajando en el CEFAM; en Educación el nuevo Fondo de Mejoramiento a la Gestión se abordará con cada una de las comunidades escolares de cada establecimiento; en Seguridad con las autoridades nacionales, visualicen las reales necesidades y podamos enfrentar de mejor forma la próxima temporada estival y los próximos años.

Por último no puedo dejar de nombrar y agradecer de quienes han sido pilares y partes importantes para mí; mi familia y mis amigos, muchas gracias a todos.

SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 19:40 HRS P.M.

“ACTA DE SESION COMISIÓN EDUCACION
30 ABRIL DE 2009”

En la sala reuniones del DAEM, colegio de El Quisco, I. Municipalidad de El Quisco, a treinta de Abril de 2009, siendo las 09:30 hrs. AM. se da comienzo a la sesión de Comisión Educación, con la presidencia del **H. Concejal Dn. Guillermo Romo Díaz**, le asisten los concejales; **Sra. María Bianchi Berroeta, Dn. Cristofer Ceballos Lira**, el Director del DAEM Dn. Emilio Loo Pizarro, los funcionarios; Don Luis Benavides, Dn. Víctor Plaza, Sra. Judith Sagredo, Srta. Tania Núñez, Srta. Christina Ocaranza y los apoderados Sra. Karina Amulef Y., Sra. Rosa Álvarez M., Macarena Núñez P. y el supervisor del Departamento de Educación de San Antonio Dn. José Luis Reyes.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: Entre diciembre y enero se converso con los Directores en las distintas iniciativas y nudos críticos que tenemos en capital humano, tecnológico, financiero, redes eléctricas, conectividad, administración de recursos financieros, dificultad con la comunidad escolar y la participación de la comunidad, esto nos dio los indicios de las iniciativas que hay que comenzar a trabajar priorizadas por las unidades educativas.

En el año 2008 nadie rindió cuentas, todavía estamos pagando las últimas cosas, quiero ser claro y enfático en esto, el año pasado en el mes de octubre todavía no se pagaba la primera cuota, estaba muy cerrado el sistema, nadie quiso hacerse cargo de nada, por lo que pedí la administración de los fondos. El PADEM fue aprobado en octubre del 2008, con el Alcalde Dn Luis González Donoso.

Macarena Núñez P. Apoderado: Yo le consulte a Usted en el Auditorium por los 49 alumnos y no por los excedentes y Usted me dijo: hacemos dos cursos por nivel, yo se que con casos muy especiales el Ministerio puede autorizar un poco más. Históricamente acá siempre ha habido dos cursos por nivel y cursos con 30 alumnos.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: No es un problema nuestro es del Ministerio de Educación y que nos afectan a todos. Como en septiembre se aprueba el PADEM yo creo que sería interesante que se hiciera un planteamiento a los Concejales de cursos con menos alumnos y que ellos definan eso. Estamos hablando de un traspaso del orden de los trescientos cincuenta millones de pesos (M\$ 350.000.-) para el año 2010 de solamente aporte municipal, sin considerar la subvención, para que se pueda financiar el sistema.

Sra. Judith Sagredo. Dpto. Educ.: Yo llevo 15 años trabajando en el Departamento y han empezado cursos 79 alumnos, se han dividido y han terminado con 8 y 28 alumnos, al final se infla la matrícula para que el Municipio cree dos cursos, este problema no es para un solo curso es para toda la comunidad. A nivel provincial se esta viendo que hay muchas comunas que están debiendo imposiciones y no queremos llegar al punto de que la educación no se financie.

Dn. Cristofer Ceballos Lira: Pero eso no pasa por educación, pasa por una mala administración de las autoridades.

Sra. Karina Amulef Y. Pres. Cent. Padres: Hay muchas irregularidades que vale la pena que las veamos y conversemos; en el PADEM, ¿Usted tomo en cuenta la decisión de los profesores en cuanto a la matrícula?, porque este puede sufrir variaciones en el mes de marzo.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: Todo lo que es dotación docente y matrícula es comunal. Nosotros hemos hecho todo lo posible por mantener las matrículas que el sistema nos permite y en ese sentido el que esta más complicado es el liceo, porque el Departamento Provincial nos exige tener que aceptar más matrículas.

Lo que nosotros tenemos que hacer en el liceo es lo que vamos a plantear en el próximo PADEM, uno es hacer el Liceo Polivalente, es decir la adscripción de una carrera técnico profesional y por otro lado hay que pensar en trasladar el liceo, para financiar un proyecto, es factible pero hay que postularlo y eso lo ven los Concejales en conjunto con la Alcaldesa y ellos tendrán que definir que cosa es prioritaria frente a otra.

Dn. Guillermo Romo Díaz. Concejal: Yo converse con Usted don Emilio y quería sincerar un poco los temas que están dando vuelta porque tenemos que llegar a una solución.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: Yo tengo que aclarar esto desde el punto de vista técnico; por ejemplo: respecto de las tutorías, nosotros no estamos de acuerdo ha como están planteadas, estas tienen que ser efectuadas por un personal adecuado para tal función. Lo que hemos planteado, es que a partir del 07 de mayo, este una profesional, una psicóloga, en el Colegio de El Quisco.

Lo que nosotros teníamos agendado con el Concejal para la reunión de hoy era lo que tiene proyectado el Departamento de Educación y estamos dando las respuestas en función de los proyectos existentes, por ejemplo: los talleres.

Macarena Núñez P. Apoderado: No descalifique a los profesionales porque tienen muchos años de psicología y sí están capacitados para las tutorías y se ha demostrado que han funcionado bien.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: El centro de padres mando teóricamente una carta a la Srta. Alcaldesa, donde allí mencionan al señor Benavides y de la cual nosotros tenemos que conversar sobre eso. Habla también de funcionarios inhabilitados.

Don Luis Benavides. Profesor: Me presento, soy profesor de química y ciencias naturales del Instituto de la Universidad de Chile, tengo 39 años de servicios, también soy presidente de una junta de adelanto de Isla Negra.

El primer trabajo que hice fue en el Clara Solovera, dos días y el segundo año química y biología, en El Poeta Neruda. El tema donde se produce el problema y como lo veo yo, eso lo tiene que determinar la Justicia, yo quiero llevar este tema a la justicia; me solicita un colega Don Víctor Arroyo que en Algarrobo necesitaban un profesor de química dos días y me fui a trabajar con don Luis Bórquez. Ese año creo que cometí un error en la forma en que le llame la atención a unas alumnas del segundo medio, el año 2006 y no hay constancia en los libros, yo le llamo la atención a unas alumnas por la forma de sentarse, faldas cortas, piernas abiertas, entonces “señorita por favor siéntese bien” insistían en lo mismo “junte las piernas y mire hacia delante” ese fue mi error y las niñas se molestaron.

Habían pasado como 15 días y la niña me dice delante del curso “lo que pasa es que Usted cuando pasa por aquí nos coloca nerviosa” ¿y por qué? “porque Usted nos mira las piernas” yo les dije: “eso no lo permito y bajan a la oficina de don Luis Bórquez, el Director”, él me dijo que iba a conversar con las alumnas yo le pedí razón para el lunes siguiente y si no lo hacía yo iba a tomar acciones judiciales. El día lunes converse con el Director y me dice que efectivamente las niñas reclaman la acusación. Eso fue todo hasta el día de hoy, ninguna de las apoderadas de las niñas converso conmigo, no quedo registrado en ningún libro de clases.

Yo le pedí al Director don Emilio Loo que me pidiera los antecedentes y por eso prepare esta carpeta, porque el Director anterior don Gabriel Naranjo nunca me dio respuesta a la respuesta que yo dí a esos ordinarios de esas acusaciones y la Municipalidad nunca me llamo para preguntarme nada.

Después de este incidente continúe haciendo clases hasta que termine el año escolar normalmente como profesor del liceo Carlos Alessandri. Yo presente mi renuncia en forma voluntaria al Director don Juan Bórquez a finales de noviembre por la razón que el Alcalde Carrasco en ese minuto me había pedido como Subdirector del DAEM y como Jefe Técnico a partir de diciembre del 2006 hasta que terminara el período del Alcalde. Me venia a trabajar al El Quisco a tiempo completo.

Alguien trajo el cahuin para acá y ese alguien es Víctor Arrollo, profesor de matemáticas, le estoy haciendo una acusación y es uno de los que me voy a querellar contra él; les decía a las alumnas del nocturno: “tengan cuidado con el peladito, que le gusta mirarle las piernas a las niñas”, por lo tanto ese fue el tema y así empezó esta cosa.

A mi me gustaría saber: ¿que paso con el Municipio, el DAEM, en donde paro todo esto?, porque eso daría para un sumario. Yo le coloque el cargo a disposición a la Srta. Alcaldesa en dos oportunidades y no lo acepta porque ella quiere investigar esto y que se aclare.

Yo como profesor de química era titular acá y gane esas horas por concurso público y aquí están los antecedentes. Yo estoy pidiendo a la Srta. Alcaldesa una reunión con los Concejales, la Srta. Alcaldesa, con Jurídico, con el Secretario Municipal, para ver estos temas.

Cuando llegue al DAEM acá, comencé a descubrir una cantidad de cosas; cantidad de horas sobre plan de estudio, cursos que se dividían por dar preferencia, horas que se le daban a los profesores, talleres que se le asignaba a un profesor, este no los hacía y los cobraba otro, denuncie muchas cosas, a los señores Concejales les va a interesar esta documentación porque es parte de la oposición que yo tengo, para que investiguen los últimos 10 años y se van a encontrar con una cifra entre M\$ 700.000.- a M\$ 1.000.000.- (*setecientos a mil millones de pesos*) que habría que aclarar donde fueron a parar esas platas, ¿Cómo se gastaron?, no digo que se hallan sustraído, lo que estoy diciendo es si se usaron bien o no se usaron bien.

Lo que estoy diciendo es que hay una persecución no tan solo personal, sino que hay una persecución política detrás de todo esto. En el año 2006 el Alcalde Carrasco planteo la posibilidad de un Técnico Profesional y se creo una comisión de educación que comenzó a trabajar siendo su presidente El Concejal Don Luis Gonzáles Donoso, en que se creo un estudio e informe de factibilidad que produjo muchas rencillas de los Directores hacia mí, porque se veían afectados sus colegios estanco que tenían y de las denuncias que yo hago en que solicito que la contraloría las investigue, por lo tanto yo pise muchos cayos; Directores, Jefe DAEM, Jefes Técnicos, Profesores, Concejales.

Lo que paso es que el Alcalde me nombro acá, los Directoras se opusieron; “lo acusamos de notable abandono de deberes”; el Alcalde me señala: “quiero que se vaya como jefe técnico, me prepara un informe y me lo entrega a mediados de año”.

Sra. Karina Amulef Y. Pres. Cent. Padres: Si usted considera que son falsos los antecedentes, ¿porque se tarda la investigación?

Dn. Cristofer Ceballos Lira: La justicia dirá si son verdaderos o no yo creo que Usted tiene todo el derecho de defenderse y los alumnos que están siendo afectados tienen todo el derecho de denunciarlo a Usted y la justicia dirá si es o no culpable.

Don Luis Benavides. Profesor: Lo que puedo responder es que yo estoy llevando esto a la justicia, es al revés, es ilógico yo he sido atacado, por la espalda con documentos, mi nombre ha salido en la radio, unas declaraciones en la televisión, en el diario.

Don Víctor Plaza. Profesor: Lo que me molesta como ciudadano es que se tome a la gente y se les comunique información que no tiene peso, esto es una maniobra política.

Dn. Cristófer Ceballos Lira: En este caso hay tres grupos políticos dentro del período hay un comunista, de derecha y concertación ¿cual es la maniobra?

Don Víctor Plaza. Profesor: Es muy claro, desestabilizar el sistema como esta funcionando hoy, yo todavía no puedo hacer la presentación de lo que se va hacer comunamente. Nadie sabe los curriculum de nosotros; yo soy licenciado en educación con mención en artes visuales. Ustedes me mencionan acá (en los panfletos) y con esto hacen mucho daño.

Sra. Karina Amulef Y. Pres. Cent. Padres: El tema de fondo aquí es la política y por este tema la educación de nuestros hijos esta siendo afectada y no nos parece justo.

Don Víctor Plaza. Profesor: ¿Y Ustedes se dieron cuenta este año, cuando la investigación de esos papeles habla de hace 15 años atrás y cuando llega don Emilio Loo y descubre todo junto con don Luis Benavides? Y ahora cuando se esta ordenando el sistema se están dando las cargas horarias como corresponden, todos reclaman. Ustedes están siendo manipulados porque no manejan el total de la información, manejan algo parcial y hacen un juicio sobre eso.

Ustedes no quieren escuchar la documentación porque iba destinado a explicarles y comunicarles que es lo que estamos haciendo nosotros como departamento de educación a nivel comunal.

Macarena Núñez P. Apoderado: Nosotros pensábamos que el fondo de esta reunión era establecer un diálogo con nuestras inquietudes, (hacinamiento, talleres, horas de computación)

Don Luis Benavides. Profesor: Las respuestas están ahí en la presentación que voy hacer porque hay un problema más profundo y que se esta empezando a superar este tema porque no es un problema con los apoderados es con los Directores y Jefes Técnicos.

Por ejemplo: Hay un problema con la JUNAEV, yo veía cuando salían las cajas, cuento corto, en una actividad con los niños se sirven 50 raciones pero se firma un vale por 100, las otras 50 se las pagaron al proveedor o no se, porque la colación no se perdía, alguien la sacaba. Bueno eso es algo se tendrá que investigar. Por todo esto yo les digo que nos están tratando de hacernos pedazo a como de lugar.

Sra. Rosa Álvarez M. Apoderado: Yo le digo en su cara personalmente yo fui la que hablo con el abogado y le dije eso, la que trajo los papeles del liceo, que tiremos estos panfletos, fui yo, porque cuando he pedido una explicación referente a Usted a mi me ha dolido. Yo participe con mi hijo en cuarto medio el año pasado y el señalaba mas otros niños que Usted hacia gestos con la boca. Alo mejor se mal interpreto por los niños, yo no he dicho que las manoseaba.

Don Luis Benavides. Profesor: La persona que manipulo todo esto ahí fue Miguel Ángel López Tobar eso esta clarito. Lo otro es que con el invierno los labios se me resecan y parten mucho con el frió y yo tengo la mala costumbre de hacer un gesto (*humedecerse con los labios*), son tic que tenemos todos, alguna falla tendremos y eso se puede mal interpretar.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR LUIS BENAVIDES HACE UNA PRESENTACIÓN EN POWER POIN DE LA PLANIFICACIÓN UTP DEL DAEM Y SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 14:15 HRS.

Don Guillermo Romo Díaz
Presidente Comisión Educación

“ACTA DE SESION COMISIÓN EDUCACION
30 ABRIL DE 2009”

En la sala reuniones del DAEM, colegio de El Quisco, I. Municipalidad de El Quisco, a treinta de Abril de 2009, siendo las 09:30 hrs. AM. se da comienzo a la sesión de Comisión Educación, con la presidencia del **H. Concejal Dn. Guillermo Romo Díaz**, le asisten los concejales; **Sra. María Bianchi Berroeta, Dn. Cristofer Ceballos Lira**, el Director del DAEM Dn. Emilio Loo Pizarro, los funcionarios; Don Luis Benavides, Dn. Víctor Plaza, Sra. Judith Sagredo, Srta. Tania Núñez, Srta. Christina Ocaranza y los apoderados Sra. Karina Amulef Y., Sra. Rosa Álvarez M., Macarena Núñez P. y el supervisor del Departamento de Educación de San Antonio Dn. José Luis Reyes.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: Entre diciembre y enero se converso con los Directores en las distintas iniciativas y nudos críticos que tenemos en capital humano, tecnológico, financiero, redes eléctricas, conectividad, administración de recursos financieros, dificultad con la comunidad escolar y la participación de la comunidad, esto nos dio los indicios de las iniciativas que hay que comenzar a trabajar priorizadas por las unidades educativas.

En el año 2008 nadie rindió cuentas, todavía estamos pagando las últimas cosas, quiero ser claro y enfático en esto, el año pasado en el mes de octubre todavía no se pagaba la primera cuota, estaba muy cerrado el sistema, nadie quiso hacerse cargo de nada, por lo que pedí la administración de los fondos. El PADEM fue aprobado en octubre del 2008, con el Alcalde Dn Luis González Donoso.

Macarena Núñez P. Apoderado: Yo le consulte a Usted en el Auditorium por los 49 alumnos y no por los excedentes y Usted me dijo: hacemos dos cursos por nivel, yo se que con casos muy especiales el Ministerio puede autorizar un poco más. Históricamente acá siempre ha habido dos cursos por nivel y cursos con 30 alumnos.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: No es un problema nuestro es del Ministerio de Educación y que nos afectan a todos. Como en septiembre se aprueba el PADEM yo creo que sería interesante que se hiciera un planteamiento a los Concejales de cursos con menos alumnos y que ellos definan eso. Estamos hablando de un traspaso del orden de los trescientos cincuenta millones de pesos (M\$ 350.000.-) para el año 2010 de solamente aporte municipal, sin considerar la subvención, para que se pueda financiar el sistema.

Sra. Judith Sagredo. Dpto. Educ.: Yo llevo 15 años trabajando en el Departamento y han empezado cursos 79 alumnos, se han dividido y han terminado con 8 y 28 alumnos, al final se infla la matrícula para que el Municipio cree dos cursos, este problema no es para un solo curso es para toda la comunidad. A nivel provincial se esta viendo que hay muchas comunas que están debiendo imposiciones y no queremos llegar al punto de que la educación no se financie.

Dn. Cristofer Ceballos Lira: Pero eso no pasa por educación, pasa por una mala administración de las autoridades.

Sra. Karina Amulef Y. Pres. Cent. Padres: Hay muchas irregularidades que vale la pena que las veamos y conversemos; en el PADEM, ¿Usted tomo en cuenta la decisión de los profesores en cuanto a la matrícula?, porque este puede sufrir variaciones en el mes de marzo.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: Todo lo que es dotación docente y matrícula es comunal. Nosotros hemos hecho todo lo posible por mantener las matrículas que el sistema nos permite y en ese sentido el que esta más complicado es el liceo, porque el Departamento Provincial nos exige tener que aceptar más matrículas.

Lo que nosotros tenemos que hacer en el liceo es lo que vamos a plantear en el próximo PADEM, uno es hacer el Liceo Polivalente, es decir la adscripción de una carrera técnico profesional y por otro lado hay que pensar en trasladar el liceo, para financiar un proyecto, es factible pero hay que postularlo y eso lo ven los Concejales en conjunto con la Alcaldesa y ellos tendrán que definir que cosa es prioritaria frente a otra.

Dn. Guillermo Romo Díaz. Concejal: Yo converse con Usted don Emilio y quería sincerar un poco los temas que están dando vuelta porque tenemos que llegar a una solución.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: Yo tengo que aclarar esto desde el punto de vista técnico; por ejemplo: respecto de las tutorías, nosotros no estamos de acuerdo ha como están planteadas, estas tienen que ser efectuadas por un personal adecuado para tal función. Lo que hemos planteado, es que a partir del 07 de mayo, este una profesional, una psicóloga, en el Colegio de El Quisco.

Lo que nosotros teníamos agendado con el Concejal para la reunión de hoy era lo que tiene proyectado el Departamento de Educación y estamos dando las respuestas en función de los proyectos existentes, por ejemplo: los talleres.

Macarena Núñez P. Apoderado: No descalifique a los profesionales porque tienen muchos años de psicología y sí están capacitados para las tutorías y se ha demostrado que han funcionado bien.

Dn. Emilio Loo Pizarro. Director DAEM.: El centro de padres mando teóricamente una carta a la Srta. Alcaldesa, donde allí mencionan al señor Benavides y de la cual nosotros tenemos que conversar sobre eso. Habla también de funcionarios inhabilitados.

Don Luis Benavides. Profesor: Me presento, soy profesor de química y ciencias naturales del Instituto de la Universidad de Chile, tengo 39 años de servicios, también soy presidente de una junta de adelanto de Isla Negra.

El primer trabajo que hice fue en el Clara Solovera, dos días y el segundo año química y biología, en El Poeta Neruda. El tema donde se produce el problema y como lo veo yo, eso lo tiene que determinar la Justicia, yo quiero llevar este tema a la justicia; me solicita un colega Don Víctor Arroyo que en Algarrobo necesitaban un profesor de química dos días y me fui a trabajar con don Luis Bórquez. Ese año creo que cometí un error en la forma en que le llame la atención a unas alumnas del segundo medio, el año 2006 y no hay constancia en los libros, yo le llamo la atención a unas alumnas por la forma de sentarse, faldas cortas, piernas abiertas, entonces “señorita por favor siéntese bien” insistían en lo mismo “junte las piernas y mire hacia delante” ese fue mi error y las niñas se molestaron.

Habían pasado como 15 días y la niña me dice delante del curso “lo que pasa es que Usted cuando pasa por aquí nos coloca nerviosa” ¿y por qué? “porque Usted nos mira las piernas” yo les dije: “eso no lo permito y bajan a la oficina de don Luis Bórquez, el Director”, él me dijo que iba a conversar con las alumnas yo le pedí razón para el lunes siguiente y si no lo hacía yo iba a tomar acciones judiciales. El día lunes converse con el Director y me dice que efectivamente las niñas reclaman la acusación. Eso fue todo hasta el día de hoy, ninguna de las apoderadas de las niñas converso conmigo, no quedo registrado en ningún libro de clases.

Yo le pedí al Director don Emilio Loo que me pidiera los antecedentes y por eso prepare esta carpeta, porque el Director anterior don Gabriel Naranjo nunca me dio respuesta a la respuesta que yo dí a esos ordinarios de esas acusaciones y la Municipalidad nunca me llamo para preguntarme nada.

Después de este incidente continúe haciendo clases hasta que termine el año escolar normalmente como profesor del liceo Carlos Alessandri. Yo presente mi renuncia en forma voluntaria al Director don Juan Bórquez a finales de noviembre por la razón que el Alcalde Carrasco en ese minuto me había pedido como Subdirector del DAEM y como Jefe Técnico a partir de diciembre del 2006 hasta que terminara el período del Alcalde. Me venia a trabajar al El Quisco a tiempo completo.

Alguien trajo el cahuin para acá y ese alguien es Víctor Arrollo, profesor de matemáticas, le estoy haciendo una acusación y es uno de los que me voy a querellar contra él; les decía a las alumnas del nocturno: “tengan cuidado con el peladito, que le gusta mirarle las piernas a las niñas”, por lo tanto ese fue el tema y así empezó esta cosa.

A mi me gustaría saber: ¿que paso con el Municipio, el DAEM, en donde paro todo esto?, porque eso daría para un sumario. Yo le coloque el cargo a disposición a la Srta. Alcaldesa en dos oportunidades y no lo acepta porque ella quiere investigar esto y que se aclare.

Yo como profesor de química era titular acá y gane esas horas por concurso público y aquí están los antecedentes. Yo estoy pidiendo a la Srta. Alcaldesa una reunión con los Concejales, la Srta. Alcaldesa, con Jurídico, con el Secretario Municipal, para ver estos temas.

Cuando llegue al DAEM acá, comencé a descubrir una cantidad de cosas; cantidad de horas sobre plan de estudio, cursos que se dividían por dar preferencia, horas que se le daban a los profesores, talleres que se le asignaba a un profesor, este no los hacía y los cobraba otro, denuncie muchas cosas, a los señores Concejales les va a interesar esta documentación porque es parte de la oposición que yo tengo, para que investiguen los últimos 10 años y se van a encontrar con una cifra entre M\$ 700.000.- a M\$ 1.000.000.- (*setecientos a mil millones de pesos*) que habría que aclarar donde fueron a parar esas platas, ¿Cómo se gastaron?, no digo que se hallan sustraído, lo que estoy diciendo es si se usaron bien o no se usaron bien.

Lo que estoy diciendo es que hay una persecución no tan solo personal, sino que hay una persecución política detrás de todo esto. En el año 2006 el Alcalde Carrasco planteo la posibilidad de un Técnico Profesional y se creo una comisión de educación que comenzó a trabajar siendo su presidente El Concejal Don Luis Gonzáles Donoso, en que se creo un estudio e informe de factibilidad que produjo muchas rencillas de los Directores hacia mí, porque se veían afectados sus colegios estanco que tenían y de las denuncias que yo hago en que solicito que la contraloría las investigue, por lo tanto yo pise muchos cayos; Directores, Jefe DAEM, Jefes Técnicos, Profesores, Concejales.

Lo que paso es que el Alcalde me nombro acá, los Directoras se opusieron; “lo acusamos de notable abandono de deberes”; el Alcalde me señala: “quiero que se vaya como jefe técnico, me prepara un informe y me lo entrega a mediados de año”.

Sra. Karina Amulef Y. Pres. Cent. Padres: Si usted considera que son falsos los antecedentes, ¿porque se tarda la investigación?

Dn. Cristofer Ceballos Lira: La justicia dirá si son verdaderos o no yo creo que Usted tiene todo el derecho de defenderse y los alumnos que están siendo afectados tienen todo el derecho de denunciarlo a Usted y la justicia dirá si es o no culpable.

Don Luis Benavides. Profesor: Lo que puedo responder es que yo estoy llevando esto a la justicia, es al revés, es ilógico yo he sido atacado, por la espalda con documentos, mi nombre ha salido en la radio, unas declaraciones en la televisión, en el diario.

Don Víctor Plaza. Profesor: Lo que me molesta como ciudadano es que se tome a la gente y se les comunique información que no tiene peso, esto es una maniobra política.

Dn. Cristófer Ceballos Lira: En este caso hay tres grupos políticos dentro del período hay un comunista, de derecha y concertación ¿cual es la maniobra?

Don Víctor Plaza. Profesor: Es muy claro, desestabilizar el sistema como esta funcionando hoy, yo todavía no puedo hacer la presentación de lo que se va hacer comunamente. Nadie sabe los curriculum de nosotros; yo soy licenciado en educación con mención en artes visuales. Ustedes me mencionan acá (*en los panfletos*) y con esto hacen mucho daño.

Sra. Karina Amulef Y. Pres. Cent. Padres: El tema de fondo aquí es la política y por este tema la educación de nuestros hijos esta siendo afectada y no nos parece justo.

Don Víctor Plaza. Profesor: ¿Y Ustedes se dieron cuenta este año, cuando la investigación de esos papeles habla de hace 15 años atrás y cuando llega don Emilio Loo y descubre todo junto con don Luis Benavides? Y ahora cuando se esta ordenando el sistema se están dando las cargas horarias como corresponden, todos reclaman. Ustedes están siendo manipulados porque no manejan el total de la información, manejan algo parcial y hacen un juicio sobre eso.

Ustedes no quieren escuchar la documentación porque iba destinado a explicarles y comunicarles que es lo que estamos haciendo nosotros como departamento de educación a nivel comunal.

Macarena Núñez P. Apoderado: Nosotros pensábamos que el fondo de esta reunión era establecer un diálogo con nuestras inquietudes, (*hacinamiento, talleres, horas de computación*)

Don Luis Benavides. Profesor: Las respuestas están ahí en la presentación que voy hacer porque hay un problema más profundo y que se esta empezando a superar este tema porque no es un problema con los apoderados es con los Directores y Jefes Técnicos.

Por ejemplo: Hay un problema con la JUNAEV, yo veía cuando salían las cajas, cuento corto, en una actividad con los niños se sirven 50 raciones pero se firma un vale por 100, las otras 50 se las pagaron al proveedor o no se, porque la colación no se perdía, alguien la sacaba. Bueno eso es algo se tendrá que investigar. Por todo esto yo les digo que nos están tratando de hacernos pedazo a como de lugar.

Sra. Rosa Álvarez M. Apoderado: Yo le digo en su cara personalmente yo fui la que hablo con el abogado y le dije eso, la que trajo los papeles del liceo, que tiremos estos panfletos, fui yo, porque cuando he pedido una explicación referente a Usted a mi me ha dolido. Yo participe con mi hijo en cuarto medio el año pasado y el señalaba mas otros niños que Usted hacia gestos con la boca. Alo mejor se mal interpreto por los niños, yo no he dicho que las manoseaba.

Don Luis Benavides. Profesor: La persona que manipulo todo esto ahí fue Miguel Ángel López Tobar eso esta clarito. Lo otro es que con el invierno los labios se me resecan y parten mucho con el frió y yo tengo la mala costumbre de hacer un gesto (*humedecerse con los labios*), son tic que tenemos todos, alguna falla tendremos y eso se puede mal interpretar.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR LUIS BENAVIDES HACE UNA PRESENTACIÓN EN POWER POIN DE LA PLANIFICACIÓN UTP DEL DAEM Y SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 14:15 HRS.

Don Guillermo Romo Díaz
Presidente Comisión Educación